



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
MAGISTER EN TRIBUTACIÓN

TEMA:

**EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO
SIMPLIFICADO DEL ECUADOR DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DE
LA CIUDAD DE LA LIBERTAD DURANTE EL PERÍODO 2011 Y SU
INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA LOCAL.**

AUTOR:

EDUARDO JAVIER SUÁREZ REYES

DIRECTOR:

ECO. FABIÁN ARTURO SORIANO IDROVO

GUAYAQUIL - ECUADOR

NOVIEMBRE – 2013

CERTIFICACIÓN DE APROBACION DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Programa de Maestría:

CERTIFICO

Que he analizado el informe del trabajo científico con el título: **“EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DEL ECUADOR DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DE LA CIUDAD DE LA LIBERTAD DURANTE EL PERÍODO 2011 Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA LOCAL”** presentado por la maestrante señor: **Eduardo Javier Suárez Reyes**, con cédula de identidad No: 0919477257 Como requisito previo para optar por el Grado Académico de Magíster en Tributación.

Tutor:

Eco. Fabián Arturo Soriano Idrovo

Guayaquil, Noviembre 2013

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios nuestro creador, a mi amada esposa, Cinthya, a mis queridos hijos Eduardo Adrián y María Belén, quienes han sabido entender todo el tiempo y sacrificio al que conlleva el estudio universitario, ya que sin su apoyo incondicional y la comprensión que siempre me supieron demostrar, no hubiese conseguido mis metas trazadas, debido a que ellos son mi inspiración para poder cumplir todos mis objetivos.

También lo dedico a mis padres, forjadores de mi personalidad en vida y valores quienes vieron en mí sus sueños cristalizados y materializados, gracias.

A mis maestros, gracias por compartir y transmitir sus conocimientos en el desarrollo de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por su bondad, amor y misericordia. “Con amor eterno te he amado por tanto prolongue en ti mi misericordia”, infinitas gracias por su amor y misericordia, todo lo que fui, soy y seré lo debo a él.

A mi familia, que siempre estuvieron ahí, ayudándome incondicionalmente.

A mis profesores que compartieron conmigo su saber, supieron motivarme para seguir por la senda del aprendizaje cada día, ya que nunca se deja de aprender.

A mis compañeros y a todos los que han contribuido de forma directa e indirecta en el desarrollo de la presente investigación.

Finalmente a mi tutor que a través de diferentes diálogos ha sabido guiarme en el trabajo de investigación.

AUTORIA

Los pensamientos, ideas, opiniones y la información obtenida a través de este trabajo de investigación son de exclusiva responsabilidad del autor quien suscribe:

Eduardo Javier Suárez Reyes

C.C. 0919477257

Guayaquil, Noviembre 2013

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

PROMOCIÓN 7

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE GRADO

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil trece, en el Aula A2 de la **ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ESPAE**, de la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL, ESPOL**, sustentó su tesis de grado: **EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DEL ECUADOR DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD DURANTE EL PERIODO 2011 Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA LOCAL** el Sr. **EDUARDO JAVIER SUAREZ REYES**, obteniendo la siguiente calificación:

Nombres	Nota promedio sustentación	Nota promedio documento escrito	Calificación Final

Actuaron como miembros del Tribunal los docentes: **Jorge Vera Armijos, Jorge Ayala Romero** y **Fabián Soriano Idrovo**, quienes firman a continuación:


JORGE VERA ARMIJOS


JORGE AYALA ROMERO


FABIÁN SORIANO IDROVO
TUTOR

TABLA DE CONTENIDO

Portada	
Tribunal Examinador	
Carta De Aceptación Del Tutor	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Autoría.....	iv
Tabla de contenido	v
Índice de Cuadros	ix
Índice de Gráficos	x
Resumen.....	xi
Summary	xiii
Introducción	xiv

CAPITULO I

El Problema	1
Planteamiento del problema.....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	2
Situación Conflicto	4
Causas del problema, consecuencias	4
Delimitación del problema	5
Evaluación del problema	5
Formulación del problema	7
Objetivos de la investigación	8

General	8
Específicos	8
Justificación e importancia de la investigación	9

CAPÍTULO II

UNIDAD I: MARCO TEÓRICO

Generalidades	10
Antecedentes de la informalidad.....	10
Comercio informal y su aspecto económico	17
Formales e informales.....	20
Componentes del comercio informal.....	24
Economía solidaria	24
Economía doméstica	26
Economía Subterránea.....	27

UNIDAD II: IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO

Antecedentes	28
Definición	31
Características.....	31
Inclusiones y exclusiones	32
Principios Tributarios	35
Principio de Legalidad	36
Principio de Generalidad	37
Principio de Igualdad.....	38
Principio de Proporcionalidad	38

Evasión	38
---------------	----

UNIDAD III: MARCO REFERENCIAL: CANTÓN LA LIBERTAD

Sistema económico Cantón La Libertad	41
--	----

Actividades económicas del Cantón La Libertad	42
---	----

CAPÍTULO III METODOLOGIA

Diseño de la investigación	50
----------------------------------	----

Modalidad de la investigación	50
-------------------------------------	----

Tipo de la investigación	52
--------------------------------	----

Población.....	54
----------------	----

Tamaño de la muestra	55
----------------------------	----

Instrumento de investigación	56
------------------------------------	----

Encuesta	56
----------------	----

Observación	56
-------------------	----

Método Inductivo	57
------------------------	----

Método Deductivo	58
------------------------	----

Hipótesis	59
-----------------	----

Función Operativa de Variables.....	59
-------------------------------------	----

Variables	59
-----------------	----

Procedimientos de investigación.....	61
--------------------------------------	----

Recolección de la información.....	62
------------------------------------	----

Validación	63
------------------	----

Recolección de la información.....	64
------------------------------------	----

CAPÍTULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Procesamiento y análisis	65
Análisis e Interpretación de los resultados.....	66

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	80
Recomendaciones.....	83

CAPÍTULO VI PROPUESTA

Propuesta.....	84
Justificación de la propuesta	85
Objetivos de la propuesta	86
Metodología	88
Recursos	88
Forma de organización	89
Cronograma	90
Presupuesto para capacitación	93
Costos	94
Bibliografía	95
Anexos	98

INDICE DE CUADROS

CUADRO I	
CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA	4
CUADRO II	
TABLAS DE CUOTAS RISE	33
CUADRO III	
ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS	42
CUADRO IV	
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD	43
CUADRO V	
CONTRIBUYENTES RISE ACTIVOS	45
CUADRO VI	
CATEGORÍAS DE INGRESOS	46
CUADRO VII	
PERSONAS QUE YA TENÍAN RUC.....	47
CUADRO VIII	
CANTÓN LA LIBERTAD: PERSONAL OCUPADO, REMUNERADO Y NO REMUNERADO	49
CUADRO IX	
POBLACION Y MUESTRA	54
CUADRO X	
MATRIZ OPERATIVA DE VARIABLES	60
CUADRO XI	
PRESUPUESTO DE COSTO PARA CAPACITACION	93

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1.....	66
GRAFICO 2.....	67
GRAFICO 3.....	68
GRAFICO 4.....	69
GRAFICO 5.....	70
GRAFICO 6.....	71
GRAFICO 7.....	72
GRAFICO 8.....	73
GRAFICO 9.....	74
GRAFICO 10.....	75
GRAFICO 11.....	76
GRAFICO 12.....	77
GRAFICO 13.....	78
GRAFICO 14.....	79

“EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DEL ECUADOR DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DE LA CIUDAD DE LA LIBERTAD DURANTE EL PERÍODO 2011 Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA LOCAL.”

Autor: Eduardo Javier Suárez Reyes

Tutor: Eco. Fabián A. Soriano Idrovo

RESUMEN

El Régimen Impositivo Simplificado en el Ecuador busca acercar a los diferentes sectores de la economía y de alguna forma trata de normar la informalidad e impedir la evasión que se muestra debido al incremento que ha tenido la economía informal en estos últimos períodos, esto es debido al insuficiente control de las instituciones del Estado con relación a la regulación de la informalidad mantenida. Debido a la importancia que tiene la Administración Tributaria en el desenvolvimiento del sistema impositivo para la economía del país, las expectativas de esta investigación están centradas en la evaluación al cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La libertad durante el período 2011 y su incidencia en la economía local. Con el establecimiento de la variable incidencia se puede explicar a probabilidad que tiene el individuo de adherirse al sistema impositivo para beneficiarse del sistema tributario, y de disminuir el tamaño del sector informal. Para la realización de la investigación se utilizó el método deductivo, análisis y síntesis, se partió de las

generalizaciones a las particularizaciones, para la recolección de datos se utilizó la encuesta, la misma que se la realizó en el casco comercial del cantón La Libertad.

Palabras claves: Régimen Impositivo Simplificado, Contribuyente, Tributación, Comerciante informal.

“COMPLIANCE EVALUATION OF ECUADOR SIMPLIFIED TAX REGIME OF INFORMAL TRADERS LIBERTY CITY DURING 2011 AND ITS IMPACT ON THE LOCAL ECONOMY”.

Autor: Eduardo Javier Suárez Reyes

Tutor: Eco. Fabián A. Soriano Idrovo

SUMMARY

The Simplified Tax System in Ecuador aims to bring different sectors of the economy and is somehow regularize the informal market and avoid high levels of evasion that arise due to the growth that has continued in recent years this sector , this is due to insufficient control of state institutions regarding the regulation has remained informal . Due to the importance of the Tax Administration in the development of the tax system for the country's economy , the expectations of this research are focused on assessing compliance with the Simplified Tax System of Ecuador informal traders Liberty City during the period 2011 and their impact on the local economy. With the establishment of the variable incidence can be explained probability of the individual to adhere to the tax system to benefit from the tax system and reduce the size of the informal sector . To carry out the research was conducted with the deductive method , analysis and synthesis , it was on the particularizations generalizations , for collecting the survey data is used , the same as it is performed in the commercial town of Canton The freedom .

Keywords : Simplified Tax System , Taxpayers, Taxation , Merchant casual .

INTRODUCCIÓN

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano entró en vigencia en el año 2008 en el país, por ello es importante que el mismo sea evaluado. Esta evaluación nos indica cuáles son los adelantos que han sufrido en materia tributaria, particularmente en el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena. Para tal efecto en el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema con todas las implicaciones que tiene la problemática a investigar, como son, la ubicación del problema en el contexto, los objetivos, delimitación y formulación del problema. En el segundo capítulo, se fundamenta la construcción de marco teórico donde se plantea la problemática de la informalidad, las circunstancias que llevan al país a proponer el Régimen Impositivo, y luego realizar el estudio correspondiente con relación a la temática, determinar las particularidades del sistema, sus ventajas, principios y desventajas de la tributación para el contribuyente. En el tercer capítulo se desarrolla el diseño metodológico de la investigación, la modalidad de la investigación, el tipo de la investigación, población, tamaño de la muestra, instrumento de investigación, la hipótesis, la función operativa de variables de las variables entre otros. En el cuarto capítulo análisis e interpretación de resultados, donde se evidencia la interpretación de los ítems en la encuesta. En el quinto capítulo, conclusiones y recomendaciones; y, en el sexto capítulo se hace una propuesta, que está dirigida a los comerciantes informales de la provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ecuador en la actualidad enfrenta una de las crisis económicas más importantes como es la incidencia del trabajo informal, el aumento de la informalidad, la informalidad llego a tal punto que ha sido el motor que ha dinamizado y sustentado la economía familiar. Para normar de alguna forma el flujo de este tipo de economía se han planteado algunas alternativas desde el Servicio de Rentas Internas, (SRI), para simplificar el proceso y que todos los comerciantes puedan incluirse en este tipo de contribución fiscal, como contribuyentes activos.

El objetivo primordial de esta medida es el de que los contribuyentes puedan adherirse al sistema y se vaya forjando una cultura tributaria y así disminuir la brecha de los comerciantes informales que no han podido por cualquier motivo adherirse al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE.)

Es importante destacar que desde su incorporación en el 2008 *el nuevo régimen tributario, el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE.)* ha jugado un papel preponderante en la salud económica de la nación a nivel macro y la ciudadanía en la microeconomía, por ello se considera importante **la evaluación del cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad y como este incide en la economía local.**

Esta evaluación brinda resultados para conocer hasta qué punto los comerciantes informales han interiorizado esta norma, pero también se constituye en una herramienta para presentar una propuesta de capacitación y socialización de las bondades que presenta el adherirse al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE.)

Ubicación del Problema en un contexto

La Libertad, conocida por La Agujereada, La Hueca o La Propicia, fue el último cantón creado antes de la instauración de la Provincia Santa Elena, anteriormente pertenecía al cantón Salinas. Fue creada como cantón el 24 de marzo de 1993 en el Registro Oficial No 168. (Paredes Ramirez, 2004), por el entonces Congreso Nacional. Es el cantón más pequeño de la nueva provincia, su población es 100% urbana, cuenta con 95.942 habitantes en una superficie de 25,6 km². (Censo Población y Vivienda INEC. 2010). Es conocido por su actividad comercial, es centro de intercambio de la provincia, además allí está ubicada la Refinería de petróleo.

En el cantón La Libertad, existe la mayor infraestructura hidrocarburífera de la región. Contempla el poliducto que llega desde Barraquillo, la Refinería, pozos en producción, muelle de embarque y desembarque, piscinas de tratamiento de crudos, laboratorios, líneas submarinas de transporte de crudo, flota de buques tanqueros, y sistemas para el abastecimiento de buques.

En él se puede encontrar playas de piedra y arena gruesa en los sectores La Carioca, y de arena fina en Cautivo y Puerto Lucía. Por otro lado, se realiza comercialización de

productos del mar y pesca artesanal en dos localidades La Caleta y La Carioca. Pesca industrial en la ciudad de La Libertad, y existen pampas de secado de pescado en algunos sectores y barrios.

Por otro lado, se puede apreciar la tremenda dinámica comercial, que constituye el centro de su desarrollo, moviendo una de las más grandes economías de la provincia de Santa Elena.

Situación conflicto

Cuadro No.1 Causas del Problema, Consecuencias

CAUSAS	CONSECUENCIAS
El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador.	Permite conocer el nivel de inclusión de los contribuyentes, (comerciantes informales) al sistema tributario.
El cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador.	Permite conocer el nivel de incidencia en la economía local. (Cantón La Libertad).
La Evaluación del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador.	Determina el compromiso de los comerciantes informales en los procesos de autorregulación tributaria.
El sistema tributario del Ecuador	Permite conocer el nivel de exclusión de los contribuyentes, (comerciantes informales) al sistema tributario.
La regulación tributaria	Determina la correspondencia del los comerciantes informales en los procesos de regulación tributaria.

Elaborado por: **Eduardo Javier Suárez Reyes**

Delimitación del Problema

- Tiempo:** Período 2011
- Espacio:** Provincia de Santa Elena –Cantón La Libertad
- Campo:** Administración pública
- Área:** Tributación
- Aspecto:** RISE
- Problema:** Cumplimiento Del Régimen Impositivo Simplificado Del Ecuador de los Comerciantes Informales de la Ciudad de La Libertad durante el período 2011 y su incidencia en la Economía Local.
- Población:** Comerciantes informales del Cantón La Libertad.

Evaluación del Problema

Trascendencia científica

El tema de investigación es trascendente ya que involucra a la actividad económica, especialmente a los comerciantes informales que son la base del desarrollo de la sociedad, en este marco de la economía informal mueve un capital que de una u otra forma necesita una autorregulación, ya que a ciencia cierta se desconoce hasta qué punto llegan los flujos de capitales.

Factibilidad

La investigación es factible, ya que se dispone de la información necesaria para elaborar el trabajo, la información en este aspecto está al alcance de todos los ecuatorianos, de tal forma que con todos los insumos brindados por las diferentes fuentes se puede contrastar dicha información.

Relevante

Es relevante ya que corrobora la forma de como el contribuyente colabora con el cantón en su producto interno bruto cantonal.

Corresponde a la Práctica Social

El poder adquisitivo, la economía, el empleo, va directamente relacionada con la práctica social, ya que la solvencia o insolvencia que tiene una persona repercute directamente en su estilo de vida, en estado de bienestar, en satisfacer las necesidades fundamentales de hogar. De modo que la investigación responde a dicha práctica social.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos son los comerciantes informales del cantón La Libertad, ya que se cuenta con una información fidedigna con respecto a la tributación, en segundo lugar, el cantón la Libertad a través de la recaudación que tiene el SRI.

Formulación del Problema

¿Cómo la evaluación al cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011 incide en la economía local?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

- ✚ Evaluar el impacto en la economía local del cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado Del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011.

Objetivos Específicos

- ✚ Fundamentar la aplicación legal en cumplimiento a lo dispuesto en el Régimen Impositivo Simplificado Del Ecuador (R.I.S.E.) por parte de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad.
- ✚ Identificar el incremento de contribuyentes por adhesión o cambio a este Régimen Especial.
- ✚ Determinar el comportamiento y cumplimiento tributario de los sujetos pasivos inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado Del Ecuador.
- ✚ Establecer la incidencia socio – económica producida por quienes participan de este Régimen en la economía local.

Justificación e importancia de la investigación

La Evaluación al cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado Del Ecuador por parte de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad, durante el período 2011 permite determinar la regularización del mercado informal y los niveles de evasión que se presentan, debido al crecimiento que se ha mantenido en los últimos períodos en este sector de la economía. Por la gran importancia del funcionamiento de este sistema se analizará la incidencia económica local del R.I.S.E. (Registro Oficial No. 357 - Viernes 7 de Enero de 2011)

Se incluye además un análisis de la eficiencia en cuanto a la aplicación de este modelo como parte de las estrategias propuestas por la Administración Tributaria en procura del cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La carga impositiva que generan los distintos tipos de actividades económicas ubicados en el sector informal de la ciudad de La Libertad determinará a más de su aporte al fisco, información relevante respecto de los promedios de ingresos que perciben o generan los mismos y a partir de ellos se podrá obtener una visión más amplia de su incidencia en la economía local.

CAPÍTULO II

UNIDAD I

MARCO TEORICO

LA INFORMALIDAD: GENERALIDADES

1. Antecedentes de la Informalidad

El sector de la economía informal es motivo de controversias, pronósticos e interrogantes, tanto de parte de la comunidad científica como de las instituciones encargadas de la implementación de políticas económicas en los países pobres.

Estos interrogantes se justifican, a la vez, por la importancia del sector informal en el seno de las economías menos avanzadas y por la falta de sólidos conocimientos cuantitativos en torno a su comportamiento, origen y dinamismo.

La informalidad de la economía en un país es indispensable para entender la dinámica industrial del país, se caracteriza por su diversidad no sólo en término del tipo de trabajador (independientes individuales, patronos, asalariados, aprendices y trabajadores familiares no remunerados), sino también en términos del tipo y dinámica que compone la actividad económica.

Como ámbito de estudio el sector informal ha sido un trabajo arduo para los diferentes gobiernos y que se ha popularizado, a medida que se ha incrementado la población. También es usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene relación de dependencia, y que carece de seguridad pública, o que no cuenta con prestaciones de servicio de ninguna clase, el concepto que ha tenido aceptación es el de conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social.

Los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública, vendedores ambulantes, entre otros, son identificados como segmentos de este sector.

El término informal – formal aparece por primera vez a principios de los setenta en la literatura académica, y se conoce que es resultado del estudio que fue llevado a cabo en Ghana por Keith Hart, en el que implanta la noción de oportunidades de ingreso formal e informal para estudiar el trabajo y ocupación en el medio urbano de un país, en particular entre los estratos de la población de poco o nada de entrada económica. Hart, diferencia la formalidad como un trabajo remunerado y la informalidad como un empleo que se lo realiza por cuenta propia. (Ramos Soto, 2006)

En 1972 en Kenia la misión de la Organización Internacional del trabajo tenía la responsabilidad de ampliar algunas condiciones para reconocer al sector informal y brindarles facilidad de ingreso, como por ejemplo, las empresas de propiedad familiar, según el nivel de operaciones, según la adecuada tecnología y el trabajo con su intensa fuerza laboral, para ello la educación cobra una significación sin límites, el sistema formal de educación es de suma importancia para la adquisición de las habilidades y destrezas en el campo laboral, el descenso en la productividad de una persona una familia se debe

precisamente a la falta de calificación de la mano de obra que se manifiesta en la informalidad, ya que no se puede optar por empleos competitivos, por ende se manifiesta en los ingresos que en ocasiones son muy reducidos. Y que con mayor grado de educación y el acceso a la misma las condiciones de vida de la población iban a cambiar. Con relación a los antes mencionados Villamizar suponía que la informalidad iba a disminuir hasta desaparecer, sin embargo no fue así, ya que la informalidad se fue incrementando en forma incontrolable, por lo que el sector informal dio abasto al crecimiento y sustento en el campo laboral.(Villamizar, 2005)

Muy a pesar del desarrollo metodológico y conceptual que se ha logrado para la personalización y medición de lo que es la informalidad, en la actualidad el vocablo informal se utiliza para representar la existencia de establecimientos, locales, personas, el tipo de actividades de carácter ilícitas, y cualquier otra tipo de labor que no esté acorde las normativas de los esquemas establecidos en el campo laboral.

Según el Observatorio de la Economía Latinoamericana expresa que: La Organización Internacional del Trabajo, en la Conferencia Internacional XV en el año 1993, de estadígrafos, propone que cada país fije el límite del grupo, esto es las personas que se dediquen al trabajo informal y las características que debe tener este grupo con respecto a la fuerza laboral y así distinguir a las personas que se dedican al trabajo formal, es decir con un salario determinado. (Ramos Soto, 2006)

El documento es importante ya que hace referencia a cada una de las actividades económicas que pueden ser catalogadas como parte de la economía informal. Y catalogan la fuerza de trabajo desde el número hasta el parentesco, por otro lado es beneficioso el

tratar de integrar a las actividades económicas familiares como son los pequeños emprendimientos al sector informal de un país, siempre que existan los instrumentos adecuados para llevar a cabo esta tarea.

Otro hecho importante que se aprecia por la OIT es que el trabajo doméstico remunerado no se incluye como elemento sustancial en este sector, pero la OIT señala la decisión de incluir o no al trabajo doméstico remunerado como parte del sector dependerá del país (OIT, 1998).

Según el criterio de PREALC (Programa Regional del Empleo en América Latina), considera la persona que trabaja en el sector informal son:

- 🚩 Hasta diez personas que trabajen en un solo negocio o establecimiento.
- 🚩 Cualquier persona o familiar que trabaje en servicio doméstico sin un salario fijo.
- 🚩 Personas que laboren de manera independientemente, con excepción de los profesionales.¹, (Convergencia, 2008)

Sin embargo el razonamiento del Programa Regional del Empleo en América Latina, presenta restricciones de carácter teórico, metodológico y de investigación cuando este fue concebido, no obstante instituyó un revelador progreso en la comprensión y análisis del hecho.

Interesantemente se expresa, que el sector informal ha dado origen al crecimiento urbanístico, que ha cautivado a la mano de obra, es decir que se ha empoderado tanto que

¹ Marqués, Ros. “Segmentación del Trabajo y Desarrollo Económico en México” Trimestre Económico, Vol. LVII (2) Num.26, 1990, México Pp. 343,378

ha dejado de lado el trabajo formal, lo que significa que al carecer de fuentes de trabajo, ellos van creando sus propias oportunidades laborales, de tal forma que socialmente, especialmente en el campo de la economía se ha generado un debate entre estas dos concepciones dicotómicas que son la formalidad e informalidad. Según el Programa Regional del Empleo, las características de las actividades informales son siete a saber:

1. El control que tiene el estado es mínimos sobre esta actividad.
2. Las actividades del sector formal son independientes o complementarias.
3. Son a pequeña escala las operaciones del sector informal en comparación al formal
4. La inversión del sector informal es de limitada producción, y sus operaciones están caracterizadas por incipiente tecnológica.
5. Los productores para evitar emplear a más obreros invitan a trabajar a la familia y amigos.
6. La competencia comercial se torna desleal ya que en ocasiones los informales algunos productos los compran a mayor precio y tienen que vender barato en relación al sector formal, ya que no hay competencia con el sector formal.
7. Los informales disponen de poco capital para la inversión en su mercancía, ya que el sustento de su negocio es la venta diaria²

La definición de sector informal adoptada por la CIET-93 (Community Information, Empowerment and Transparency (Información Comunitaria, Empoderamiento y Transparencia), Fue establecida en 1993 por la Naciones Unidas, con los estándares del Sistema de Cuentas Nacionales -SCN-93, esto tiene como finalidad:

² Murphy, D. Arthur. The Need For A Re-Evaluation Of The Concept "Informal Sector". The Dominican Case. *Economic Anthropology*, N° 8. Lanham, New York, London: University Press Of America. (1998)

- Cuantificar la contribución que tiene el sector informal al total de la economía, para ello es necesario establecer protocolos que permitan constituir una definición al respecto.
- Promover la integración estadística a través de la comparación entre el sector informal con el social.
- Propender la medición de la economía informal como un todo.
- Manejar el mismo lenguaje con relación a la definición de la informalidad en los índices laborales.
- Procurar la recolección de información e integración de las características del empleo del sector informal.

Con la presentación de estos requisitos la CIET-93, Información Comunitaria, Empoderamiento y Transparencia, acogió la definición habitual y operacional, las mismas que permitan el control del sector irregular.

Lo que dio como resultado la definición del sector informal como “el conjunto de unidades productivas en forma de empresas de hogares, no constituidas en sociedad, que funcionan en pequeña escala, con una organización rudimentaria en la que hay poca o ninguna distinción entre el capital y el trabajo” (Urriago, 2007). Por otro lado, se expresa que el empleo se basa en el sistema de trabajo esporádico, que las relaciones personales y sociales, son en base al parentesco y no en compromisos estipulados que identifican a las compañías formales”³ (Ramos Soto, 2006). Según Ramos la definición operativa de empresa se fundamenta en requisitos como: organización jurídicamente constituida, en el

³ CIET "Resolución de la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo". Enero de 1993.

marco legal, la propiedad como requisito, la obligatoriedad de la contabilidad y tamaño de la misma, para determinar su estatus.

Según el reporte de los trabajadores del empleo formal expresa que: “El sector informal continúa creciendo sin importar las hipótesis formuladas relacionadas con su comportamiento en los países en desarrollo, de suerte que la problemática de su medición está siempre presente en la agenda de las políticas socioeconómicas (presión fiscal y reducción de la pobreza) (Bascunana, S/F).

Por lo tanto, el estudio del sector informal y su integración con el sistema estadístico (encuestas de hogares y cuentas nacionales) constituyen una necesidad imperativa.

De acuerdo al estudio planteado para determinar las características del sector informal se establece que el número de la población que en ese momento estaba laborando en cualquier área independientemente de su posición, son consideradas parte del sector informal.

Bajo este criterio existe diferencia entre personas empleadas en la informalidad, con las personas que han sido contratadas en limitadas condiciones de empleo informal, las mismas condiciones se pueden proporcionar independientemente del sector.

Para el Sistema de Cuentas Nacionales el sector informal es considerado como empresas que están conformadas en los domicilios.

1.1. Comercio informal y su aspecto económico

El comercio informal es aquel que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y/o servicios en la sociedad.

Se escucha hablar continuamente de los problemas que ocasiona la informalidad en la vida de una comunidad, según se dice en el medio, que la informalidad provoca problemas de lavado, chulquerismo, Contrabando, entre otras situaciones que se dan como fruto de la informalidad, y que aliena el comercio establecido, porque carece de legitimidad al no cumplir con la ley con relación a asumir responsablemente con el pago de los impuestos. Sin embargo vale la pena preguntarse ¿Qué intereses hay detrás de la economía informal? ¿Cómo y quién la sustenta? ¿De dónde proviene el flujo de capitales? ¿Cuáles son las motivaciones para mantener la informalidad? Son los comerciantes informales víctimas de la insuficiente aplicación de políticas públicas, ellos son la causa del problema o son el resultante de un mal estructural, que comienza con el desempleo, la insuficiencia de la administración en los estamentos gubernamentales, los impuestos en realidad son onerosos, en función de la actividad, estas y otras interrogantes son importantes que sean por lo menos materia de un análisis, social.

Uno de los efectos que se pueden apreciar como consecuencia de la economía no reconocida es una afectación involuntaria que se siente en la disminución de las ventas lo que se evidencia en la economía y en los ingresos personales motivo de la inversión. En cuanto a la venta de algún producto, al consumidor pareciera existen serias desventajas, ya que no hay garantía en los productos sin embargo tiene que ofertar el producto, para que tenga salida.

Cuando una persona informal contribuye al despacho de permisos, los únicos que ganan son los líderes que los conducen. Además, es importante notar que el problema no sólo radica en la generación de mayores fuentes de empleo, sino en la comparación del ingreso económico entre las personas que desarrollan una actividad formal e informal.

Por un lado la siguiente reflexión, sin contradecir apreciaciones anteriores pero en las calles se puede observa un comportamiento socioeconómico poco común y es el de que las personas se terminan acostumbrando a este estilo de vida, que es agravado por las medidas económicas que afecta a la economía de la ciudad y ciudades, mientras no se brinde respuestas a esta problemática el conflicto entre la legalidad y la ilegalidad persistirán y el problema se tornara estructural.

Claro que es difícil tratar de erradicar una situación que ha sido prácticamente estructural y que como resultado tiene décadas este problema y que se ha venido incrementando año a año, en la medida en que se han dejado de atender a las necesidades fundamentales de la sociedad.

Para satisfacer las necesidades básicas y elementales la población ha optado por laborar en trabajos informales contribuyendo a engrosar la economía informal. Entre las características de este tipo de trabajo se pueden observar:

- Su salario en ocasiones puede ser mayor a lo que se puede percibir comúnmente en el salario establecido en el país.

- La inestabilidad laboral que se puede manifestar en el desempleo, se manifiesta en la inseguridad y credibilidad del sistema.
- Los trabajadores de este sector se acostumbran a ser sus propios jefes por el grado de independencia que adquieren
- La superación económica depende del esfuerzo y el deseo de voluntad que le ponga el trabajador, no depende de otros sino de él.

Según información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos expresa que en el sector informal existen alrededor de 2,1 millones de personas que satisfacen los centros urbanos. Sin embargo en el sector rural, la cifra tranquilamente podría superar los 3 millones de dólares; mientras que personas ocupadas en el sector formal pueden producir hasta 1,9 millones de dólares. Por otro lado cabe indicar que el % de trabajadores informales se ha incrementado al 46,7% y que representa a la Población Económicamente Activa (PEA.) y que se va acrecentando a medida que pasa el tiempo. Otra situación que también es menester que se recuerde es la de que existe alrededor de un millón de personas que viven difícilmente sin estar asegurados que permita asumir con dignidad su vejez. De continuar esta proyección, se hace necesario y preciso hallar maneras de instaurar empleos para garantizar a estas personas una buena vejez. (CARRERA, 2012).

Un componente importante del estudio de la economía es el estudio de los consumidores: la forma en la que gastan sus fondos, el modo en que evalúan las alternativas y cómo toman decisiones para maximizar la satisfacción.

1.2. Formales e informales

El comercio Formal es el comercio que se rige bajo las normas de comercio del país en donde se efectúa. Este tipo de comercio se ampara en los estatutos legales vigentes.

El comercio formal presenta diversas ventajas dentro de las más comunes que podemos mencionar están:

- ✚ Los productos ofertados son garantizados debido al proceso que presenta procesos de calidad.
- ✚ Está amparado por la ley.
- ✚ Pueden participar en licitaciones públicas.
- ✚ Pueden acceder a crédito fiscal.
- ✚ Tienen seguridad jurídica.
- ✚ Aportan al desarrollo del país.
- ✚ Pueden acceder a préstamos con instituciones financieras, bancos.
- ✚ Tienen más posibilidades de posesionarse en el mercado.
- ✚ Favorece al desarrollo de la nación con el pago de impuestos.

Y las desventajas son:

- ✚ Obtener un lugar para expender sus productos resulta costoso y de difícil adquisición para las familias de escasos recursos económicos.
- ✚ Tienen un costo más elevado de sus productos en comparación a los negocios informales.
- ✚ Los comerciantes informales no tienen acceso a la seguridad social por encontrarse al margen de la ley.

- 🚩 La informalidad abarca a un gran amplio espectro como son los microempresarios, obreros de la construcción, choferes, vendedores ambulantes, profesionales en el libre ejercicio de su profesión.

La informalidad según estudios realizados ha sido el resultado del insuficiente servicio estatal, ya que este no ha cumplido con los requerimientos y expectativas que la comunidad tiene en la actualidad, por otro lado, los servicios de mala calidad, la burocracia y la aplicación de inadecuada política en macroeconomía ha contribuido al crecimiento de la informalidad.

Por eso es primordial políticas que permitan presentar a un estado más eficiente que permita a través de las políticas públicas en materia de inversión generar nuevas plazas de trabajo que permita el desarrollo del sector productivo ya que esta es la única forma de superación de la informalidad, también es importante trabajar en el fortalecimiento del capital humano, brindar de educación y capacitación a los trabajadores informales para que puedan superar paulatinamente su nivel de vida.

Por lo que es trascendental que los trabajadores informales tengan conocimiento de las ventajas que tiene la persona capacitada ya que esto le permite que perciban beneficios, que solo se puede adquirir en el sector formal.

La economía informal es el conjunto de actividades que escapan a la fiscalización estatal, al margen de la legislación laboral, aquellas no registradas por las estadísticas. Para la Organización Internacional de Trabajo (OIT.), la mayoría de los trabajadores ubicados en el sector

informal se caracteriza por su alto nivel de vulnerabilidad. Al no estar reconocidos por la ley, reciben poca o ninguna protección jurídica o social, no pueden establecer contratos y no tienen asegurados sus derechos de propiedad., ni ingreso a servicios y las amparo del sistema públicos ya que su situación es limitada (Vásquez, 2010).

Hoy todavía hay un dilema, pero de magnitud y complejidad mucho mayores como premisa se puede expresar que mientras en algunas ciudades tratan de regularizar la economía informal a través de mecanismos que los asocian y agrupan, este esfuerzo parece ser en vano ya que la informalidad crece de forma vertiginosa de tal forma que los trabajos que hoy se proponen en algunos países desarrollados han surgido de la economía informal, pero esta evolución no significa un adelanto, es más bien un recurso que se utiliza para el aprovechamiento de recursos económicos, ejemplo la venta de artículos suntuarios desde la casa, entre otros.

La población que de una u otra manera ha quedado desempleada o que no tiene acceso al empleo ha optado por una propuesta de trabajo informal, esto causa algunas condiciones de trabajo que se van haciendo muy complejas ya que se carece de los elementos necesarios que presten seguridad en toda la extensión y sentido de la palabra, desde la jurídica hasta la social, de tal forma que las personas en categoría de informal están desprotegidos de la seguridad

La economía informal existe en varios países de América Latina, como Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, El Caribe, Perú, Venezuela, Brasil, Bolivia, y Ecuador. La

economía informal en estos países observa similitudes, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo las actividades informales atentan contra la calidad de vida de quienes las realizan en comparación con el resto de ocupados y los obliga a estrategias de sobrevivencia que se traducen en la incorporación de más mujeres en trabajos precarios y en el acceso prematuro a la productividad de la estructura ocupacional.

1.3. Componentes del comercio informal

Según, Philippe Adair señala que los tres componentes de la economía informal son la economía solidaria, la economía doméstica y la economía subterránea.

Economía Solidaria.

La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. (Migliaro).

La economía solidaria no es un tema fácil de tratar y menos de ponerlo en práctica, ya que supone que los que más beneficios obtienen dejarán de tenerlos, para que otras personas tengan una mínima oportunidad de poder progresar económicamente.

La economía solidaria tiene como objetivo principal el de favorecer el desarrollo de cada ser humano y permitir que cada uno obtenga lo mejor posible en la vida personal y familiar.

Objetivos.

La igualdad, satisfacer de manera igual los intereses de todas las personas interesadas por las actividades de la empresa o de la organización. El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas. Asegurar a cada miembro y estimular su desarrollo.

Medioambiente, utilizar métodos de producción y productos que no sean perjudiciales para la naturaleza.

Cooperación, favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.

Sin un carácter lucrativo, las iniciativas solidarias no tendrán por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y cohesión social, la obtención de beneficios no es un factor exclusivo, sino que se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.

Que posea un compromiso con el ambiente, las decisiones que conlleven a iniciativas solidarias estarán presentes en el medio social en el que se desarrollan, lo cual exige la cooperación en redes con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en tejidos, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo. (Guerra, 2013)

Economía doméstica.

Según la Biblioteca Virtual MANES la economía doméstica es “la ciencia que sintetiza y aplica los conocimientos de las ciencias físicas, biológicas y sociales para mejorar la vida familiar.”⁴ . (Delegación Nacional, 1974).

Objetivos

- 📚 Capacitar a las personas que constituirán una familia en el desempeño de sus funciones.
- 📚 Proporcionar los conocimientos y técnicas para mejorar las condiciones de vida y trabajo en el hogar.
- 📚 Preparar a la familia para que haga la mejor utilización de sus recursos.
- 📚 Ayudar a la familia a analizar sus necesidades, identificarlas y establecer prioridades.
- 📚 Aspectos que trata la economía doméstica:
 - 📚 Alimentación y nutrición
 - 📚 Manejo y administración del hogar
 - 📚 Selección y confección de la ropa
 - 📚 Vivienda y decoración
 - 📚 Puericultura y cuidados del niño
 - 📚 Relaciones familiares y sociales.

⁴ Economía Doméstica.(Delegación Nacional-Sección Femenina; Editorial Almena, 1974) Manuales de Enseñanzas Técnico Profesionales 1939-1975
http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/TecProf/TProf1939_75/EcoAlm/EcoAlm04.html

Economía Subterránea

Más que una definición de Economía Subterránea podríamos decir que existen diversos conceptos rondando los esfuerzos de los investigadores para su medición. Sin embargo una asociación rápida es el concepto de informalidad, el cual en términos amplios se ha sabido usar para describir a personas, establecimientos, actividades ilegales, posiciones ocupacionales y casi cualquier actividad que no se ajuste a los estándares del mercado laboral.⁵ (Montalvo, 2008).

⁵ una medición de la economía subterránea peruana, a través de la demanda de efectivo Lima, Noviembre de 2008. José Manuel Escobar Montalvo Consorcio de Investigación ACIDI – IDRC 2007 <http://www.scribd.com/doc/28229577/Una-Medicion-de-La-Economia-Subterranea-Peruana>

UNIDAD II

RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO

Al escribir sobre el régimen es adentrarse a una estructuración de un sistema en el país que de una u otra manera ha ido normando las diferentes actividades en materia económica. Según María del Carmen Cevallos manifiesta que Históricamente el Ecuador es rico en eventos que van marcando el destino de la nación particularmente en materia económica, en el año de 1830, se instituye la Ley Orgánica de Hacienda, esta es la que da inicio al régimen impositivo, la misma que servía para pagar impuestos aduaneros, así como la cancelación de tributos a los nuevos pobladores.

Con este sistema se da origen a la Contribución General, para el año 1837, que consistía en que los participantes tengan tarifas ligeramente crecientes además de obtener descuentos por cargas familiares, quienes podían incluirse en este proceso de identificación eran trabajadores del sector público, el flujo de capital y los préstamos que se realizaban a través del sistema. (Cevallos, 2011).

Para el año de 1921 se creó la ley de impuestos interno, en la cual se vislumbro sobre implementar un impuesto exclusivo sobre la renta, el que fue derogado en 1925. En el siguiente año se estableció el impuesto sobre la renta del trabajo que contemplaba descuentos en la base imponible, o sea el monto del que se aplica el % del impuesto y por cargas familiares.

Surge en el año 1927 debida a las reformas económicas planteadas por Walter Kemmerer, se crea la Ley de Impuesto a la Renta y se reglamenta en el año de 1928 el cual exige a las personas naturales a que realicen declaraciones anuales e inclusive quienes no cumplan con esta disposición podrían ser sancionadas.

El sistema tributario en la década de los 50-60, se caracterizó por estructurarse bajo las reformas sugeridas por la misión Kemmerer, pero estas reformas propuestas no contribuyeron para cambiar el sistema, solo se lograron realizar algunos adelantos, en materia de simplificación de la Gestión Tributaria, la que se propago y entro en vigencia en el año de 1962, esto es conocido como la Ley de Impuesto a la Renta, la misma que fue legalizada en 1971 por una misión técnica de alto nivel. El sistema tributario, requería cambios que se postergaron hasta la década del setenta. Ya que por los recursos económicos generados por el petróleo existía tranquilidad en el ámbito fiscal.

En la década de los setenta se implemento el impuesto a las transacciones mercantiles y de prestación de servicios y ventas de productos nacionales e importados, con la excepción de los productos de primera necesidad, esto se realizo con la asesoría técnica de la Organización de Estados Americanos y del Banco Internacional de Desarrollo. Esta Ley entró en vigencia a partir del año de 1981, históricamente es el documento que antecede al Impuesto al valor agregado, lo que hoy conocemos como el IVA.

La década de los ochenta fue una época marcada por el cambio de impuestos y de incremento de tributos, esto fue dando configuración a la eliminación de impuestos menores y de la reforma del año 1989 que fue creada para aliviar la carga de la renta personal del sistema tributario interno, con el fin de excluir los privilegios y deducciones que se estableció el marco tributario en los años noventa.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) surge como consecuencia de la aspiración de garantizar con los contribuyentes la recaudación de tributos, y garantizar el financiamiento del presupuesto general del estado, este organismo nace con la ley de creación que fue publicada en el registro oficial 206 del 2 de diciembre de 1997. En el registro la definen como una entidad autónoma e carácter técnica que debe de presentara el informe de labores y de recaudación al Presidente de la República y a lo que era antiguamente el Congreso Nacional.

Es importante recorrer por la historia y analizar el cómo se ha ido configurando esta parte que es muy importante para la economía de un estado, la primera década del año 2000 se expide la Ley para la Transformación Económica de Ecuador, con la adopción del nuevo modelo de relación monetaria, la dolarización, que como premisa tenía la de fortalecer la base económica del país, se suponía que este atractivo tenía que atraer inversiones, sin embargo por la aplicación de políticas económicas que según algunos analistas no presentan estabilidad jurídica, las empresas brillaron por la ausencia, no obstante el panorama se crea la Ley de Beneficios Tributarios expedida el 18 de noviembre de 2005, y publicada en el Registro Oficial número 148.

Luego de dos intentos fallidos por establecer un régimen simplificado en Ecuador, la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, aprobada en diciembre de 2007, instauró por primera vez un régimen de simplificación tributaria. Si bien el concepto de pequeño contribuyente había estado presente desde la década de 1970, recién con la Ley Reformatoria se institucionalizó como un régimen separado, según el cual se contemplan actividades económicas específicas, tarifas diferenciadas y se establece un mínimo de obligaciones.

El principal objetivo del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), desde su diseño, ha sido obtener un mayor control sobre el sector informal de la economía. Otro de los objetivos del RISE es contribuir a la formalización de los pequeños negocios y a su crecimiento, mediante el alivio de la carga burocrática que enfrentan, y potenciar sus beneficios. Así, el pago de ciertos impuestos se sustituye por el pago de una cuota mensual fija. Para poder acogerse a este régimen, los contribuyentes deben ser personas naturales que realicen cierto tipo de actividades económicas. Además, se debe cumplir con ciertos requerimientos, como tener un nivel máximo de ingresos brutos de US\$60.000 y un número de empleados que no supere los 10 individuos. Los sectores de actividad económica permitidos son: agricultura, comercio, construcción, hoteles y restaurantes, manufactura, minas y canteras, servicios y transporte.⁶ (María L. Granda, 2012).

Definición

“El RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano), es un sistema impositivo cuyo objetivo es facilitar y simplificar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes.”⁷ (SRI, 2008)

Características

Una de las características que debe reunir un buen sistema tributario es el de eficiencia, eficacia, propugnar la equidad y la flexibilidad en sus acciones, sin que esto represente desde luego debilidad al momento de tomar decisiones que sean beneficiosas para el país,

⁶ BID. documento de trabajo del bid # idb-wp-303. febrero 2012

⁷ SRI. servicio de rentas internas. <http://www.sri.gob.ec/web/guest/304>

de tal manera que el sistema tributario contemple el conjunto de impuestos que realmente sean los necesarios para mantener el sistema tributario.

Debido a la importancia de los aspectos tributarios para la formalización de las empresas, los regímenes simplificados dirigidos a pequeños negocios constituyen mecanismos para reducir la informalidad que llegan a ser muy populares en América Latina. Ecuador no ha sido la excepción al incorporar el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) dentro de su sistema tributario a partir de 2008.

Con el Sistema Tributario ecuatoriano se pretende que se reduzca las divergencias económicas plasmadas en las desigualdades, que por medio de la Administración Tributaria se realice su verdadera gestión recaudadora que sirva como pilar de la esperada justicia social que tanto la esperan los sectores desprotegidos, esto permitirá:

- Promover la estabilidad económica a través de la asignación de recursos procurando que los objetivos de la política fiscal estén orientados en principio de equidad.
- Disminuir los costos en los que incurre el contribuyente y la administración fiscal.
- Que el gasto público sea financiado por la recaudación tributaria.

Inclusiones y exclusiones

Inclusiones

Se refiere a los requisitos mínimos que debe cumplir el interesado, si este cumple con las exigencias anteriormente mencionados, por el Servicio de Rentas Internas, esto se lo hace

por medio del cuadro de Nivel de Ingresos y de Cuotas; es importante destacar que depende mucho de la actividad económica que haya realizado durante el año , Malave establece las siguientes actividades: “Hoteles y Restaurantes, Manufactura, Construcción, , Transportes, Comercio, Servicios,; Agrícolas, Minas y Canteras, tomando en cuenta los intervalos de ingresos y la cuota respectiva a cancelar” (Malave, 2009). Las actividades se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 2: TABLAS DE CUOTAS RISE

No.	Ingresos Anuales	0-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000	20.001-30.000	30.001-40.000	40.001-50.000	50.001-60.000
	Promedio Ingreso mensual	0-417	417-833	833-1.667	1.667-2.500	2.500-3.333	3.333-4.167	4.167-5.000
1	Comercio	1,17	3,5	7	12,84	17,51	23,34	30,34
2	Servicios	3,5	18,67	37,34	70,02	106,2	152,88	210,06
3	Manufactura	1,17	5,84	11,67	21,01	29,18	37,34	52,52
4	Construcción	3,5	12,84	26,84	50,18	71,19	110,87	157,55
5	Hoteles y Restaurantes	5,84	22,17	44,35	77,02	122,54	168,05	212,4
6	Transporte	1,17	2,33	3,5	4,67	15,17	31,51	57,18
7	Agrícolas	1,17	2,33	3,5	5,84	9,34	14,00	17,51
8	Minas y Canteras	1,17	2,33	3,5	5,84	9,34	14,00	17,51

Base de Datos del SRI 2013

Exclusiones

Para evitar la evasión de impuesto, el sistema genera un listado donde se puede comprobar las actividades exceptuadas que están debidamente justificadas para que se lleve un tributación con responsabilidad.

Según el Régimen Simplificado (RS), No podrán acogerse a este régimen, las personas naturales que en los últimos tres años hayan sido agentes de retención de impuestos o que desarrollen las siguientes actividades: (SRI, Ley de Equidad Tributaria, 2008)

- a. De agenciamiento de Bolsa;
- b. De publicidad y propaganda;
- c. De depósito de productos de terceros y de almacenamiento o;
- d. De espectáculos públicos y de organización;
- e. Del libre ejercicio profesional que requiera título terminal universitario;
- f. Los empleados de aduana;
- g. De prestación de servicios, producción de bienes o productos gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales;
- h. De personas en relación de dependencia. ,
- i. De distribución de combustibles y de comercialización;
- j. De impresión de comprobante de venta, retención y documentos complementarios realizadas por establecimientos gráficos autorizados por el SRI;
- k. De casinos, bingos y salas de juego;
- l. De corretaje de bienes raíces;
- m. De comisionistas; y,
- n. De arriendo de Bienes Inmuebles
- o. De alquiler de bienes muebles

Cabe mencionar que existen contribuyentes que quedaran excluidos del RISE por los siguientes motivos:

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Porque sus ingresos brutos superen los sesenta mil dólares, acumulados en el ejercicio impositivo anterior,; |
|---|

2. Lo que indica en este numeral no será aplicado para los que recién inician sus actividades, esto se dará en el primer año de operaciones;
3. Lleven a cabo actividades financieras por las que no puedan favorecerse con Régimen Simplificado;
4. El retraso del pago que excedan a un número de seis cuotas; y,
5. Por fallecimiento o inacción de la actividad del contribuyente.

Servicio de Retas Internas (Ley de Equidad tributaria, 2008).

Para los comerciantes y para todos los contribuyentes que guardan relación directa con el Servicio de Rentas internas es fundamental que conozcan de qué forma pueden ser afectados y por qué motivos, y cuáles son las sanciones a las que está sometido el contribuyente, como por ejemplo la exclusión, que significa la separación del Régimen Impositivo Simplificado, desde luego, después de haber una notificación, sin embargo dicha resolución puede ser impugnada, de tal forma que es bueno conocer el régimen tributario ya que en él se encuentran tipificados los deberes y derechos de los contribuyentes.

Principios Tributarios

En el considerando de la reforma en la que se estableció la devolución del IVA se menciona: “Que el artículo 300 de la Carta magna, señala que El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la

redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables”. (SRI, La Camara de Quito, 2012).

En el Código Tributario, se amplía lo mencionado en la Constitución de la República, y señala, en el Artículo 5: el **Principios tributarios**.- “El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.” (Valarezo, 2006).

Principio de Legalidad

El principio de legalidad le confiere la facultad exclusiva al Estado para establecer, modificar, extinguir o exonerar tributos como expresa en la Constitución de la República determina:

“Art. 120.- La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley: (...) 7. Crear, modificar o suprimir tributos mediante ley, sin menoscabo de las atribuciones conferidas a los gobiernos autónomos descentralizados”⁸

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley (:...) 5. Crear, modificar o suprimir mediante *ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras* (...) ⁹ (Constitución, 2008).

⁸ Constitución de La República del Ecuador, Pp. 81-82.

⁹ Constitución de La República del Ecuador, Pp. 136

Lo que expresa taxativamente la Ley es clara el indicar los únicos que tiene la facultad para elaborar, crear impuestos es la Asamblea Nacional, es decir que los legisladores le dan a través de la ley el carácter legal, sin embargo los gobiernos descentralizados municipales tienen la facultad de emitir tasas, contribuciones, esto lo deben realizar a través de las ordenanzas municipales. De manera que lo que ocurre en el país con relación a los impuestos está regulado por los estamentos correspondientes.

.

No obstante de lo que se ha expresado cabe fortalecer el dialogo con lo expuesto en el artículo 135 de la Ley máxima.

:

Art. 135.- Sólo la Presidenta o Presidente de la República podrá presentar proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos, aumenten el gasto público o modifiquen la división político administrativa del país.¹⁰
Con lo señalado podemos concluir que la Asamblea Nacional podrá Crear, modificar o suprimir tributos, únicamente previa iniciativa exclusiva del Presidente o Presidenta de la República. (Constitución, 2008).

Principio de Generalidad.

Las leyes están diseñadas para que la ciudadanía pueda sentir que en ella encuentra un respaldo a la tarea que se encuentran realizando, ya que esta diseñada de tal forma que nadie se sienta que con la aplicación de la ley se le está menoscabando sus derechos, peor aún usarla como instrumento de represión, o cohesión.

¹⁰ *Ibíd.* Pp. 88

Principio de Igualdad

Es importante saber que todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos las mismas garantías ante la ley, esto es que, todos tenemos que hacer cumplir los mismos derechos y tenemos las mismas obligaciones ante la ley, esto quiere decir que estamos en igualdad de condiciones como contribuyente.

Principio de Proporcionalidad

Este principio está subordinado a lo que el contribuyente genera en su actividad y está sujeta a la base imponible de tal forma que nadie tribute más de lo que realmente le corresponde. (ANALUISA, 2008)

Evasión

La evasión, es uno de los mecanismos utilizados por los contribuyentes que no desean contribuir responsablemente con el país, como lo expresa Villegas: “En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal” (Villegas, 2013).

Se debe comprender que en la evasión se infringe la ley y esto está catalogado como un delito, que acarrea consecuencias de prisión y multa. En la publicación de la pagina de banca y negocio.con, respecto a la evasión manifiesta: “La evasión tributaria es el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes de la declaración y pago de sus obligaciones tributarias a las administraciones de control y siendo la evasión tributaria una actividad ilícita contemplada como infracción tributaria es susceptible de recibir las

sanciones establecidas en el Código Tributario ecuatoriano entre otras, la Prisión de dos a cinco años y multa equivalente al valor de los impuestos que se evadieron o pretendieron evadir" (Planificación, Evasión y Elusión Fiscal, 2011).

Es interesante que en mundo de la tributación existen algunos términos con el que los contribuyentes debemos estar relacionados como por ejemplo: La elusión de impuestos, este término se refiere a las conductas del contribuyente que desea vitar pagar algún impuesto y como instrumento usa a la misma ley. Según Gerencie.com., expresa que: “en la elusión no se viola ninguna ley por este motivo no es ilegal, más bien es aprovechada por los defectos de la ley, en ocasiones amañada o caprichosa, situación que es permitida por una ley ambigua o con vacíos” (Gerencie.com).

Desde el 1 de enero de 2008 Ecuador cuenta con una nueva normativa tributaria, luego de que “la Asamblea Nacional Constituyente aprobó el proyecto de Ley para la Equidad Tributaria, elaborado por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Ley se consolidó con el fin de fortalecer el sistema tributario en Ecuador y reducir la evasión y elusión fiscal; y mejorar la equidad de la política y de la recaudación tributaria, para que paguen más los que más tienen. Uno de los aspectos fundamentales de la nueva Ley, es que mejorará la normativa tributaria, con lo que se facilitará el cumplimiento por parte de los contribuyentes y se endurecerán las penas para los infractores. Adicionalmente, se flexibilizará la política tributaria con el objetivo de agilizar los procesos para el cumplimiento de los deberes tributarios”.¹¹ (Vásconez, 2008)

¹¹ CIAT SRI Reforma el Sistema Tributario en Ecuador, 2008
<http://www.ciat.org/index.php/es/novedades/historico-de-noticias/noticia/654-ecuador-sri-reforma-el-sistema-tributario-en-ecuador.html>.

El crecimiento económico y desarrollo económico del país es afectado por la evasión de impuestos a través de diferentes artilugios algunos ciudadanos tratan de incumplir con sus obligaciones, a veces las motivaciones tienen que ver con el deseo de ganar más rentabilidad, obtención de capital entre algunas situaciones que afloran en la naturaleza humana y que es fruto de la codicia. Por otro lado. Se tiene la definición de elusión como: “La conducta que tiene el contribuyente de evitar sus pagos de impuestos valiéndose de estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta. La elusión no es estrictamente ilegal puesto que no se está violando ninguna ley, sino que se está aprovechando mediante una interpretación que es permitida por la ley, que en ocasiones es ambigua o tiene vacíos” (Avoidance, 2013).

UNIDAD III

MARCO REFERENCIAL: CANTÓN LA LIBERTAD

Sistema económico Cantón La Libertad.

La Libertad, conocida con el nombre de, La Agujereada, La Hueca o La Propicia, fue el último cantón creado antes de la instauración de la Provincia Santa Elena, anteriormente pertenecía al cantón Salinas. Fue creada como cantón el 24 de marzo de 1993, por el entonces Congreso Nacional. La Libertad tiene una superficie de 25,6 Km², su población según datos del Censo de Población y Vivienda de noviembre del 2010, es de 95.942 habitantes; de los cuales 47.912 son mujeres y 48.030 son hombres, La Libertad es un cantón netamente urbano, en él no existen parroquias rurales ni recintos, su densidad poblacional es de 3.747 habitantes por Km². (Censo Población y Vivienda INEC. 2010).

Este cantón, es eminentemente comercial e industrial y abastece de insumos a toda la provincia, es impresionante observar a la multitud de personas que por medio de las distintas actividades en materia económica convoca día a día a todas las personas sin distinción de raza o posición a ser parte de esta dinámica, que desemboca en un pleno desarrollo de las actividades mercantiles. En ella coexisten variedad de actividades que se conjugan en una sola economía, sus principales acciones son agentes dinamizadores del desarrollo local. Entre las actividades se encuentran: la explotación de minas y canteras, las minas son de piedra, actividades manufactureras, entre otras como se puede observar a continuación en la siguiente grafica tomada del Sistema Nacional de Información:

ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL CANTON LA LIBERTAD

Cuadro No. 3 : La Libertad : Establecimientos económicos, según la actividad principal

CIU	PROVINCIA DE SANTA ELENA	TOTAL	ÚNICO	MATRIZ	SUCURSAL
	<i>La Libertad</i>	4,540	4,098	128	314
B	Explotación de minas y canteras.	1	1	0	0
C	Industrias manufactureras.	260	248	5	7
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	4	3	0	1
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	4	2	0	2
F	Construcción.	6	6	0	0
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	2,995	2,717	89	189
H	Transporte y almacenamiento.	32	17	3	12
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	449	416	15	18
J	Información y comunicación.	175	163	4	8
K	Actividades financieras y de seguros.	14	3	0	11
L	Actividades inmobiliarias.	7	5	0	2
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	33	31	0	2
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	30	20	2	8
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	16	12	0	4
P	Enseñanza.	93	78	4	11
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	73	63	3	7
R	Artes, entretenimiento y recreación.	45	40	0	5
S	Otras actividades de servicios.	303	273	3	27

Fuente: Censo Nacional Económico 2010 Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Elaborado por: Censo Nacional Económico 2010 - Unidad de Procesamiento de la Subdirección General del INEC, SENPLADES - Subsecretaría de Información

De acuerdo a la información censal del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los más altos valores de la Población Económicamente Activa **PEA**, se sitúan en aquellas **actividades vinculadas a las actividades comerciales (65.96 %)**, ocupando un segundo lugar las actividades de alojamiento y servicio de comidas (9.88 %), el tercer lugar de importancia están las actividades de servicios (6.67 %), el cuarto lugar lo tienen las actividades Manufactura (5.72 %). (Catastro Censo Nacional Económico 2010 Instituto Nacional de Estadística y Censos.).

Cuadro No. 4

Principales actividades económicas del Cantón La Libertad

TIENDAS DESPENSAS/VENTA VIVERES	955	26,1
MINI BAZARES	143	3,9
ABARROTOS Y/O LEGUMBRES	124	3,4
ALQUILER TELEFONOS Y CABINAS	122	3,3
TALLER MECANICOS/ELECTRICA MOTRIZ	121	3,3
COMEDORES	106	2,9
PELUQUERIAS/GABINETES DE BELLEZA	86	2,4
PANADERIAS Y PASTELERIAS	78	2,1
VENTA ROPA	72	2,0
CENTROS DE COMPUTO	64	1,7
ALMACENES ARTICULOS DE BAZAR	62	1,7
FARMACIAS	61	1,7
VENTA FRUTAS	61	1,7
RESTAURANTES Y CAFETERIAS	59	1,6
OTROS	1544	42,2
TOTAL	3658	100%

Fuente: Catastro del Cantón La Libertad 2010

La economía se ha repartido por zonas, representadas de esta forma:

ZONA 1 (Comercio de Artículos Varios). Barrio Mariscal Sucre, Calle Guayaquil desde la 6 Av. hasta la Av. 9 de Octubre, Centro Comercial Buenaventura Moreno zona comercial (artículos varios). Consta de 8 organizaciones, eran muchos más, una parte fue reubicada en el C.C Buenaventura Moreno o al Jácome, en año 2002-2003. Se estima que habrá unos 700 comerciantes entre las 8 organizaciones y unos 1500 comerciantes sueltos, sin sitio definido para vender.

ZONA 2 (Comercio de víveres). Calle 6ta hasta Mercado Jorge Cepeda. Zona de víveres, Mercado de Mariscos (Mercado 5), Mercado 4, Barrio Simón Bolívar y Barrio Libertad se asientan comerciantes Mayoristas. Consta de 12 Organizaciones que engloban a unos 1100 socios, de los cuales no organizados son 2300. Gran cantidad de informales fuera de los mercados, se presentan ventajas y desventajas de los comerciantes que están dentro de los mercados.

ZONA 3 Barrio Calderón (Zona de locales de comidas actividad nocturna). Según los datos obtenidos a través del Servicio de Rentas Internas la cantidad de contribuyentes registrados en el RISE, del cantón La Libertad, es el que se presenta a continuación:

Contribuyentes Activos RISE.

Cuadro No. 5: Contribuyentes RISE activos				
Actividad Económica		Cantón La Libertad	Provincia de Santa Elena	Total Nacional
A	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	55	519	105,134
B	Pesca	21	490	5,033
C	Explotación de Minas y Canteras	0	13	3,035
D	Industrias Manufactureras.	267	826	35,014
F	Construcción	48	257	16,230
G	Comercio al por mayor y al por menor	2,369	6,114	221,388
H	Hoteles y Restaurantes	362	1,514	47,492
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	153	309	23,818
K	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	56	166	6,190
M	Enseñanza	14	49	1,638
N	Actividades de Servicios Sociales y de Salud	6	11	350
O	Otras Actividades Comunitarias Sociales y Personales de Tipo Servicios	120	293	35,125
P	Hogares Privados con Servicio Doméstico	61	144	4,675
Otras actividades		0	0	39
Total general		3,532	10,705	505,161

Base de Datos del SRI 2013

Cantidad de contribuyentes en RISE por rangos de ingresos y actividad. Se presenta la siguiente ilustración. Es necesario especificar que un mismo contribuyente puede pertenecer a dos o más actividades económicas.

Cuadro No.6

Categorías de Ingresos								
Actividades económicas	1 Rango	2 Rango	3 Rango	4 Rango	5 Rango	6 Rango	7 Rango	Total
Comercio	191,126	34,867	10,668	3,547	1,524	1,123	1,246	244,101
Construcción	11,686	1,137	438	191	158	127	192	13,929
Hoteles y Restaurantes	38,051	3,636	896	325	93	55	41	43,097
Manufactura	27,474	4,319	1,125	321	137	71	65	33,512
Minas y Canteras	1,544	1,736	109	36	14	13	17	3,469
Servicios	92,532	4,516	1,272	500	232	185	133	99,370
Transporte	6,896	13,609	2,893	1,297	327	262	170	25,454
Agrícolas	140,624	10,523	4,090	1,119	432	238	587	157,613
Totales	509,933	74,343	21,491	7,336	2,917	2,074	2,451	620,545

Base de Datos del SRI 2013

De los registrados en el RISE, ¿cuántas personas en la provincia y en el cantón ya tenían RUC? Separarlos por actividad económica”. Se indica el número de contribuyentes en el siguiente cuadro.

Personas que ya tenían RUC
Cuadro No.7

Sector	Cantón La Libertad	Provincia de Santa Elena
A	5	55
B	3	53
C	0	3
D	58	159
F	3	33
G	420	1,054
H	86	410
I	71	123
K	14	37
M	3	14
N	2	5
O	23	57
P	7	22
TOTAL	695	2025

Base de datos del SRI

Como se puede apreciar en la gráfica en número de personas que ya tenían RUC es inferior con relación a la cantidad de actividades económicas que se evidencia a través del catastro y de la información emitida por el Sistema Nacional de Información (SIN).

Finalmente, se presenta un cuadro en el que se indica la cantidad de Personal ocupado, remunerado y no remunerado la actividad económica y por sexo, esta información permite conocer el número de personas involucrados en cada una de las actividades, siendo la de mayor representación la de comercio al por mayor y al por menor; y; a de reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Cuadro No. 8

10.28 Cantón La Libertad: Personal ocupado, remunerado y no remunerado por estrato de sexo, según clasificación CIU 4.0 de la actividad económica principal, 2009 (totales)

CIU	PROVINCIA DE SANTA ELENA	PERSONAL OCUPADO			REMUNERADO			NO REMUNERADO		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	<i>La Libertad</i>	12,924	7,188	5,736	6,632	4,070	2,562	6,292	3,118	3,174
B	Explotación de minas y canteras.	8	7	1	8	7	1	0	0	0
C	Industrias manufactureras.	638	498	140	261	215	46	377	283	94
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	378	305	73	378	305	73	0	0	0
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	12	9	3	10	8	2	2	1	1
F	Construcción.	50	45	5	43	39	4	7	6	1
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	5,912	2,976	2,936	1,973	1,190	783	3,939	1,786	2,153
H	Transporte y almacenamiento.	256	212	44	111	77	34	145	135	10
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1,079	440	639	439	220	219	640	220	420
J	Información y comunicación.	337	166	171	132	73	59	205	93	112
K	Actividades financieras y de seguros.	94	45	49	93	44	49	1	1	0
L	Actividades inmobiliarias.	46	38	8	45	37	8	1	1	0

M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	92	53	39	55	28	27	37	25	12
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	389	344	45	370	335	35	19	9	10
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	503	465	38	489	453	36	14	12	2
P	Enseñanza.	1,790	853	937	1,720	829	891	70	24	46
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	342	136	206	228	74	154	114	62	52
R	Artes, entretenimiento y recreación.	152	89	63	84	43	41	68	46	22
S	Otras actividades de servicios.	846	507	339	193	93	100	653	414	239

Fuente: Censo Nacional Económico 2010

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Censo Nacional Económico 2010 - Unidad de Procesamiento de la Subdirección General del INEC, SENPLADES - Subsecretaría de Información.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación está fundamentado en el trabajo de campo, la observación In Situ y encuestas a los comerciantes del cantón la Libertad de la provincia de Santa Elena, esta información constituye el fundamento metodológico para evidenciar la importancia que tiene el tema de investigación propuesto: “La evaluación al cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011 y su incidencia en la economía local.”. Por otro lado, es importante mencionar que el análisis es de corte transversal.

La investigación se realizó con el sustento del método descriptivo, fundamentado en el análisis y la síntesis. Estas estrategias metodológicas permitieron establecer procedimientos para sistematización de los resultados, para la recolección de los datos, cuyo soporte para este estudio es la investigación cuali-cuantitativa.

Modalidad de la Investigación

La modalidad a seguir dentro de este enfoque es el proyecto factible de intervención, el tipo de investigación es diagnóstica, la misma que esta caracterizada por las unidades de análisis, los instrumentos de medición utilizados reflejan la manera de cómo se enfocó la

investigación en cuanto al propósito, amplitud y profundidad, mencionando las características propias del nivel de investigación que se aplicó.

Tipo de Investigación

Por el propósito

La investigación por su propósito es aplicada, la misma que sirve para la resolución de problemáticas prácticas y concretas de la realidad, como por ejemplo: “La evaluación al cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011 y su incidencia en la economía local.”

.

Por el nivel de estudio

Por el nivel de estudio es descriptiva; Científicamente describir es medir. En un estudio descriptivo se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así representar lo que se investiga. Este tipo de investigación consiste en reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural, como social, la descripción puede ser con información primaria o secundaria, está encaminado al descubrimiento de relaciones entre las variables (grado de correlación).

Trata de obtener información acerca de un fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse mucho (o muy poco) en conocer el origen o causa de la situación. Fundamentalmente está dirigida a dar una visión de cómo opera y cuáles son sus características.

Por el lugar:

- La investigación es documental o bibliográfica, y tiene el propósito de fundamentar, contrastar, desarrolla, ahonda y deduce enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos libros o publicaciones, en el caso de la investigación el régimen impositivo.
- Investigación de Campo, es el estudio que se realiza en el lugar en que se produce los hechos a ser investigado. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información, en el caso de la investigación es el cantón La Libertad.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población está determinada en el cantón La Libertad, específicamente conformada por los comerciantes del cantón la Libertad, según el catastro del cantón existe 4,540 establecimientos económicos como se puede evidenciar en siguiente cuadro.

Cuadro No 9

Santa Elena: Establecimientos económicos censados por sector de Manufactura, Comercio, Servicios y Otros (Agricultura, Minería, Actividades de organizaciones extraterritoriales), según cantones (totales).					
PROVINCIA DE SANTA ELENA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS POR SECTOR				
	TOTAL	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)
TOTAL PROVINCIA	8,815	671	5,297	2,822	25
Santa Elena	2,320	304	1,263	731	22
La Libertad	4,540	260	2,995	1,284	1
Salinas	1,955	107	1,039	807	2

Fuente: Censo Nacional Económico 2010 Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Censo Nacional Económico 2010 - Unidad de Procesamiento de la Subdirección General del INEC, SENPLADES - Subsecretaría de Información

Muestra

La muestra constituye a una parte de la población y se la determina por medio de la siguiente formula.

$$n = \frac{N}{\frac{e^2 (N-1) + 1}{4540}}$$

$$n = \frac{4540}{0.05^2 (4540-1) + 1}$$

$$n = \frac{4540}{0.0025 (4539) + 1}$$

$$n = \frac{4540}{0.0025 (4539) + 1}$$

$$n = \frac{4540}{11.3475 + 1}$$

$$n = \frac{4540}{12.3475}$$

$$n = 367.68578$$

$$n = 368$$

Instrumento de Investigación

Los instrumentos que se utilizó en la investigación son: la encuesta cuya técnica es el cuestionario, observación y análisis documental.

Encuesta

Es una técnica que a través del cuestionario constituido por preguntas sirve para recabar información acerca de las variables, sirve para medir opiniones, conocimientos y actitudes de las personas a encuestar. La información que se obtiene puede ser útil para relacionar variables de causa y de efecto. La encuesta se aplicó a la población de 368 personas, a través de un cuestionario. De forma práctica se realizó la encuesta sobre el cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011 y como esto incide en la economía local.

Observación

La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. Haynes (1978) menciona: “que es un método más utilizado por quienes están orientados conductualmente”. La observación como método para recolectar datos es muy similar al análisis de contenido. De hecho, ésta es una forma para lograr la investigación del contenido con que se puede llegar a la evaluación del Régimen Impositivo. Es por ello que en este apartado algunos conceptos sólo serán mencionados,

puesto que han sido tratados en el capítulo sobre análisis del contenido.¹² (Sampieri, 1991).

Algunos autores consideran que es la técnica de evaluación directa sirve para verificar y dar confiabilidad a la información que se obtiene de otras técnicas. La observación es la técnica más confiable pero también la más sensible de ser manipulada por lo subjetiva que puede ser si es que no se establecen parámetros que permita el avance de una observación empírica a una científica.

Método Inductivo

El inductivo es el método se lo utiliza en el marco referencial, esto es en la descripción de la problemática en el lugar de los hechos, o sea, en un lugar particular y desde allí a las generalizaciones. Si una persona observa causas, estas causas le induce a sacar una conclusión (efecto) con el fin de determinar que tal efecto es el que incide en el problema, es decir, el inductivo es la acción y efecto de extraer, a partir de determinadas observaciones, causas o experiencias particulares que determinan el efecto motivo de estudio. En este caso, La Incidencia que tiene el RISE en la economía local.

Entonces se puede concluir que el método inductivo es un proceso mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general.

¹² Roberto Hernández Sampieri. Metodología de la Investigación. MCGRAW -HILL. Argentina pág. 263

Método Deductivo

Es el método de investigación que para el estudio va de lo general a lo particular, esto es, en el caso del marco teórico que nace de las generalizaciones teóricas, como por ejemplo la informalidad, desde un enfoque general, hasta aterrizar en concreto en la informalidad en el cantón la Libertad. Es decir que deducir es investigar a través de las teorías las diferentes causas que podrían ser causas que intervienen en el problema. Entonces se puede manifestar: “que el método deductivo sigue un proceso reflexivo, sintético, analítico, contrario al método inductivo (Paredes, 2010)”¹³. Como se puede observar en la hipótesis planteada, el marco general es el Ecuador que desciende en el cantón la Libertad.

¹³. Paredes Garcés Wilson. Como desarrollar una Tesis, pág. 41

Hipótesis

La evaluación del cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011 permitirá determinar su incidencia en la economía local.

Matriz Operativa de Variables

La Matriz Operativa de Variables significa descomponer la hipótesis en variables de causa y de efecto, para ello se estableció procedimientos estadísticos y otras interpretaciones cualitativas y cuantitativas.

Variable independiente

La evaluación al cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador.

Variable Dependiente 1

Los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad.

Variable Dependiente 2

Su incidencia en la economía local.

Cuadro No 10

MATRIZ DE OPERATIVA DE VARIABLES

Variables	Dimensiones	Indicadores
<p>V.I.</p> <p>La evaluación al cumplimiento del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador</p>	<p>Participación de la ciudadanía en la economía.</p> <p>Componentes del comercio</p> <p>Características del Sistema Impositivo</p> <p>Principios del Sistema Impositivo</p>	<p>Economía Formal Economía Informal</p> <p>Economía doméstica Economía subterránea</p> <p>Inclusiones Exclusiones</p> <p>Igualdad Generalidad proporcionalidad</p>
<p>V.D. 1</p> <p>Los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad</p>	<p>Características económicas,</p>	<p>Establecimientos Actividad económica</p>
<p>V.D. 2</p> <p>Incidencia en la Economía local</p>	<p>Análisis del PEA</p>	<p>Ingreso Contribuyentes</p>

Elaborado por: **Eduardo Javier Suárez Reyes**

Procedimientos de la investigación

Se determinó si la propuesta La evaluación del cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador.

Se Identificó la necesidad que tienen los comerciantes para cumplir con el régimen impositivo simplificado del Ecuador y así poder brindar el correspondiente servicio a la población en el marco de la ley.

- 📌 Se determinó la población a investigar.
- 📌 Se identificó la población de beneficiarios
- 📌 Se diseñó el cuestionario, la encuesta.
- 📌 Se Aplicó, tabulación y análisis de resultados.

Para desarrollar la investigación se observó los siguientes pasos:

- 📌 El problema y sus componentes
- 📌 Marco teórico
- 📌 Metodología

Las preguntas fueron estructuradas para determinar los instrumentos de evaluación para el cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador.

El procesamiento de la información se la realizó por medio de Microsoft Office Excell, el mismo que permitió el ingreso de la información, la tabulación y presentación de los resultados en forma de gráficos y cuadro de datos, lo cual ayudó a la optimización de los recursos, a la minimización de errores y al análisis.

Recolección de la Información

La recolección de la información se la realizó en el casco comercial del Cantón la Libertad, en cada una de las zonas de distribución económica en las que se ha dividido en cantón, esta se la efectuó por medio de encuestas, con el instrumento cuestionario y fue dirigido a los comerciantes informales al azar.

Pasos para el análisis de la información

1. Seleccionado el instrumento, cada pregunta representó lo que se quiere medir (cuadro de operatividad de las variables).
2. Obtenidos los resultados de la información ingresada en el software, se los representó en gráficos y cuadros estadísticos.
3. Se analizó los resultados con expertos estadísticos.
4. Al tratarse de variables correlacionadas se realizó un análisis inferencial, a fin de determinar si la variable independiente influye sobre la variable dependiente y si esta influencia es significativa.

Se analizó los resultados de la investigación para concluir, recomendar y elaborar la propuesta de intervención.

Análisis documental

Es la indagación que aporta a la información sobre un ámbito de la realidad por estudiar, a partir de los registros o datos que se tengan de la problemática.

Validación del documento

Se evaluó la confiabilidad del instrumento encuesta y su valor en las diferentes modalidades: validez de contenido, de criterio y de diseño del instrumento.

Para la evaluación de la confiabilidad del instrumento en el tiempo, se utilizó el método de estadístico, por lo que se procedió a realizar la encuesta y se calculó el coeficiente de correlación, 0.05% de error admisible.

Para evaluar la importancia del contenido se tomó como válido el criterio los resultados de las dimensiones e indicadores. Contrastados con los expertos teóricos del tema.

Para evaluar la eficacia de la encuesta, se aplicó un instrumento de validación que evaluó tres criterios congruencia, claridad, tendenciosidad, se obtuvo la puntuación máxima positiva del 100% correspondiente al criterio congruencia, claridad, no tendenciosidad. Por ello, se deduce que el instrumento es altamente confiable y válido.

Recolección de la información

Se elaboró un cronograma de actividades, con cifras de tiempo estimado, se destacaron técnicas y métodos de recolección acordes con la investigación. Para ello se destaca las fuentes de información, que son todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, orales o multimedia, registro, entre otros. Se dividen en tres tipos: primarias, secundarias y terciarias. Las fuentes de datos necesarias, para el análisis situacional son:

Fuentes Primarias: Es la fuente que se considera material de primera mano relativo a un fenómeno que se desea poner en claro. Esta información surgió a través de la investigación que se desprende de la encuesta. Se recopiló los datos a través de un cuestionario aplicado en forma directa, mediante el método estudio de campo ya que se preguntó personalmente a los encuestados. El diseño del cuestionario de preguntas se compone de las siguientes secciones.

- Preguntas Dicotómicas
- Preguntas de opción múltiple

Fuentes Secundarias: Una fuente secundaria es normalmente un comentario o análisis de una fuente primaria. Información disponible en la bibliografía. .

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Procesamiento y análisis.

El Objetivo de este capítulo es analizar e interpretar la información arrojada en las encuestas y en base a estos resultados se hace la representación gráfica de los datos, lo que permite presentar mejor y con más eficacia de los resultados.

El análisis de datos de esta investigación es de tipo descriptivo y de correlación en donde se analizan cada una de las preguntas y la relación que existe entre ellas.

Para el análisis de los resultados de las encuestas realizadas se tabuló las encuestas realizadas a los comerciantes del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena, La información obtenida fue analizada, seleccionada, delimitada, tamizada y sistematizada para la elaboración del informe final, dentro de los procedimientos estadísticos en correspondencia con la investigación, los mismos que son: cuantitativos, cualitativos e interpretativos.

El análisis de cada ítem en la encuesta sirvió para brindar suficiente insumo en la investigación, que permitió establecer la relación causal y así poder constituir la propuesta.

A continuación se considera en forma detallada cada una de las respuestas a las categorías presentadas las mismas que ofreció la siguiente información.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

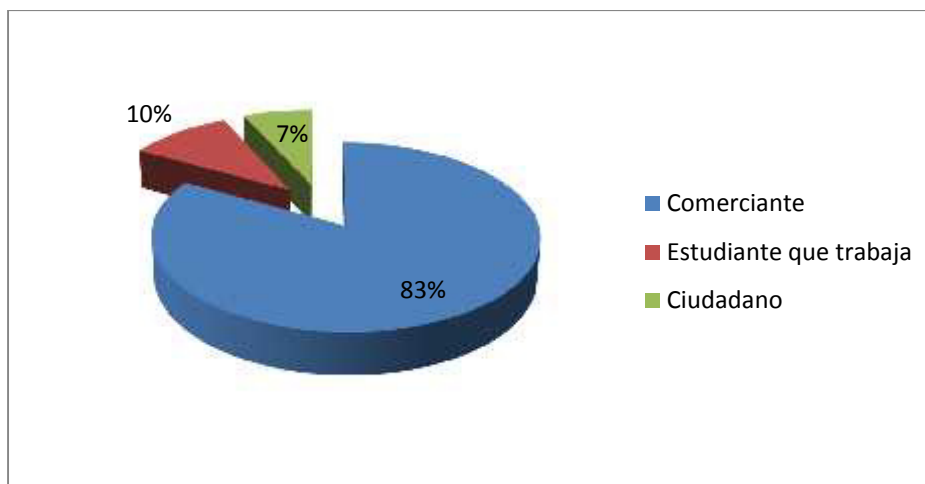
Pregunta No. 1

Condición del informante:

Tabla No.1

Categoría	Frec. Absoluta	%
Comerciante	306	83%
Estudiante que trabaja	37	10%
Ciudadano	25	7%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 1



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

Como resultado de la encuesta en la pregunta número uno se puede observar que el porcentaje mayor de encuestados son comerciantes, esto es el 83%, el segundo lugar con el 10% lo obtuvieron los estudiantes que trabajan y finalmente con el 7% fue para los ciudadanos o transeúntes. Esto nos brinda insumos para tener una visión panorámica de la problemática a investigar.

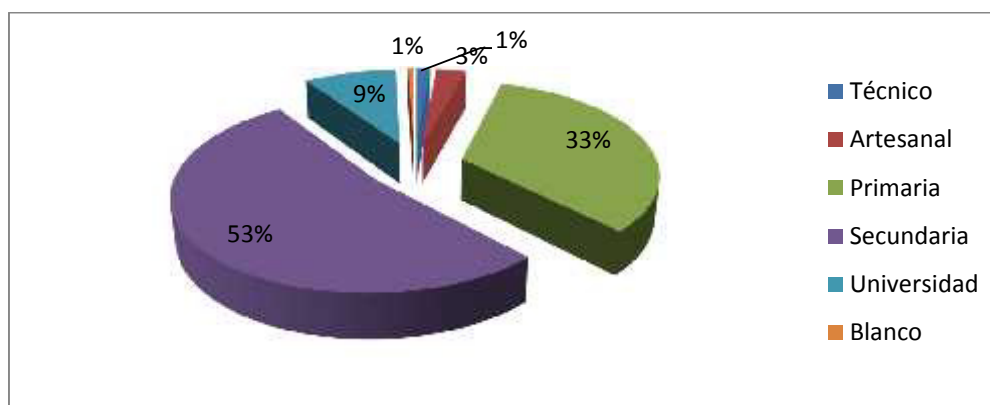
Pregunta No. 2

Nivel de educación

Tabla No.2

Categoría	Frec. Absoluta	%
Técnico	5	1%
Artesanal	11	3%
Primaria	123	33%
Secundaria	194	53%
Universidad	33	9%
Blanco	2	1%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 2



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

La segunda pregunta de la encuesta indica el nivel de educación de los encuestados y se obtuvo que el 53% tienen un nivel de secundaria, en segundo lugar son los que tienen un nivel primario con el 33%, el tercer lugar con el 9% son personas con nivel universitario, el cuarto lugar es para los artesanos con el 3% y finalmente, con igual porcentaje del 1% están los que tienen un nivel técnico y respuestas en blanco. Esta es una información relevante ya que el nivel educativo es importante para realizar una muy buena declaración.

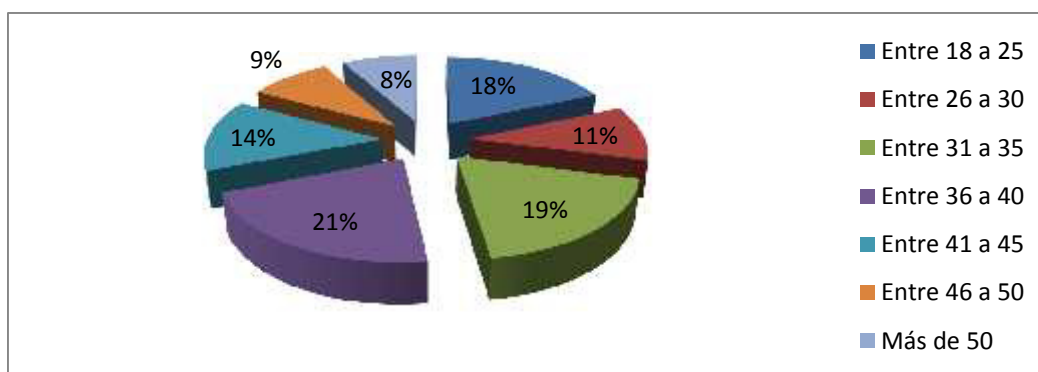
Pregunta No. 3

Edad

Tabla No.3

Categoría	Frec. Absoluta	%
Entre 18 a 25	68	18%
Entre 26 a 30	39	11%
Entre 31 a 35	69	19%
Entre 36 a 40	78	21%
Entre 41 a 45	51	13%
Entre 46 a 50	33	9%
Más de 50	30	8%
TOTAL	368	99%

Gráfico No. 3



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

La tercera pregunta se trata de obtener como resultado la edad de las personas encuestadas por lo que el mayor porcentaje es para el rango de 36 a 40 años con el 21%, el 19% es para el rango de 31 a 35 años, el tercer lugar con el 18% se encuentran las personas de 18-25 años, el 14% lo obtuvo el rango de 41 a 45 años, el siguiente lugar lo ocupa el rango de 26 a 30 años con el 11%, el 9% son personas de 46 a 50 años y finalmente con el menor porcentaje del 8% los encuestados de más de 50 años.

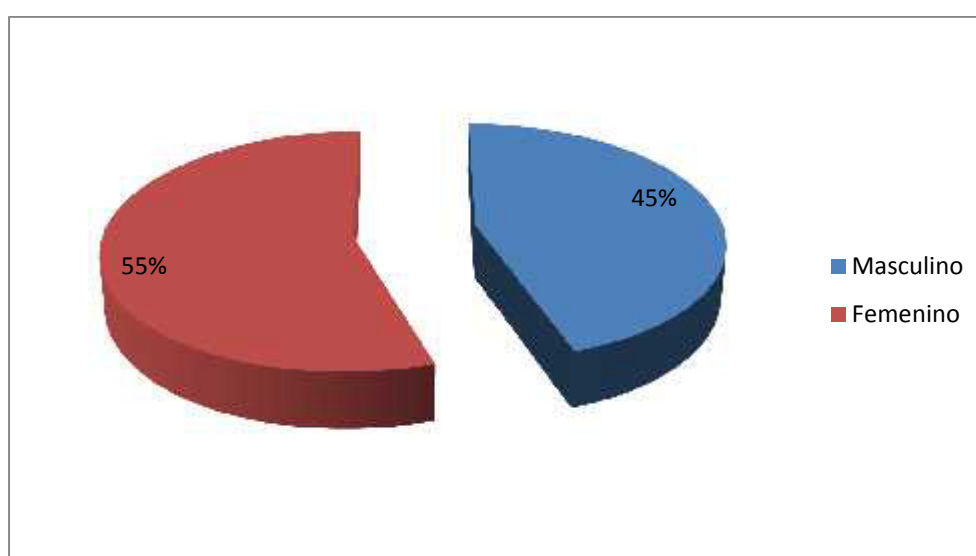
Pregunta No. 4

Sexo

Tabla No.4

Categoría	Frec. Absoluta	%
Masculino	165	45%
Femenino	203	55%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 4



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

Con la pregunta número cuatro, se pretende conocer el sexo de los encuestados y como resultado se obtuvo que el mayor porcentaje de los encuestados, son de sexo femenino con el 55% y el 45% son sexo masculino, esto es, que el grueso de la población que labora en el comercio informal en el cantón La Libertad es femenino. La información es relevante ya que permite establecer una relación directa entre sexo ocupación, pero para un análisis de externalidades.

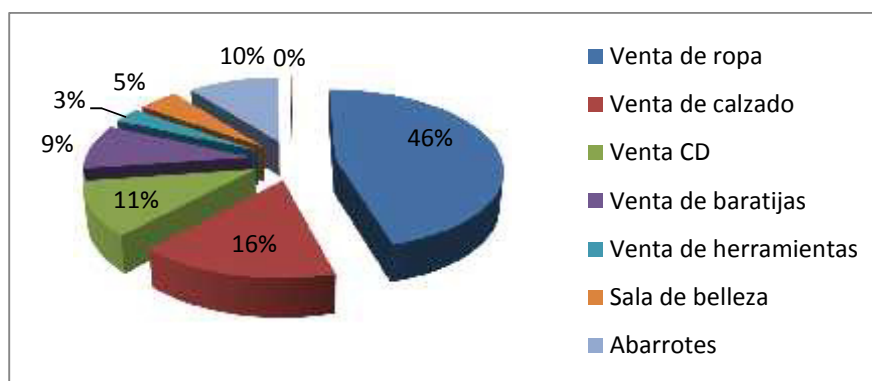
Pregunta No. 5

¿A cuál de las siguientes actividades económicas usted se dedica?

Tabla No.5

Categoría	Frec. Absoluta	%
Venta de ropa	168	46%
Venta de calzado	60	16%
Venta CD	40	11%
Venta de baratijas	33	9%
Venta de herramientas	11	3%
Sala de belleza	17	5%
Abarrotes	38	10%
Blanco	1	0%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 5



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

La quinta pregunta, permite conocer cuál es la actividad comercial que realizan las personas encuestadas y se obtuvo como resultado que el mayor porcentaje de las personas encuestadas se dedican a la venta de ropa con el 46%, el 16% se dedican a la venta de calzado, el 11% son personas que venden CD, el cuarto lugar con el 9% son los que se dedican a la venta de baratijas, el 3% venden herramientas, el 5% es para los encuestados cuya actividad comercial es el Salón de belleza, el 10% es para Abarrotes, y finalmente se obtuvo una respuesta en Blanco con el 0%.

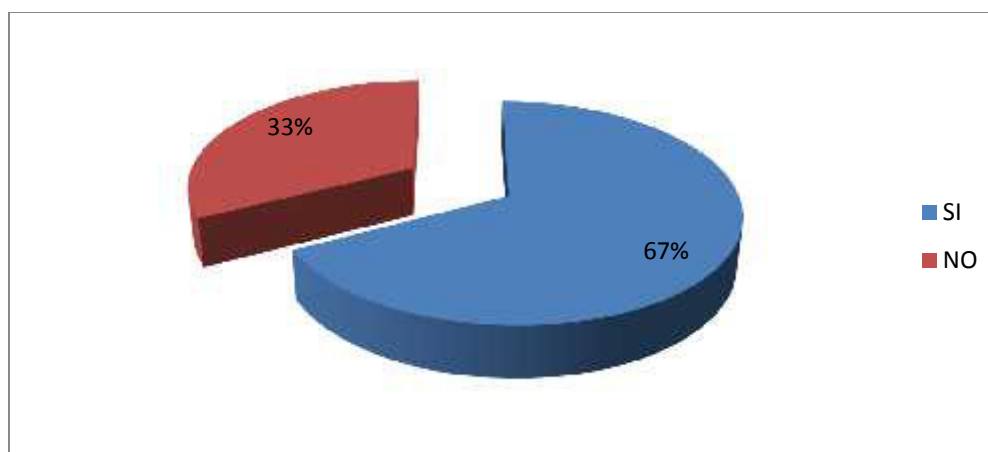
Pregunta No. 6

¿Estaría usted dispuesto a contribuir con el Estado pagando impuestos?

Tabla No.6

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	248	67%
NO	120	33%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 6



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

En esta pregunta da como resultado que el 67% de las personas encuestadas estarían dispuestas a contribuir con el pago de RISE y el 33% no están dispuestos. De esta respuesta se desprenden dos reflexiones que pueden transformarse en propuestas de trabajo, una es remarcar la importancia que tiene el RISE para desempeñar a plenitud la actividad comercial, y la otra, está orientada a capacitar a los comerciantes en actividades de tributación.

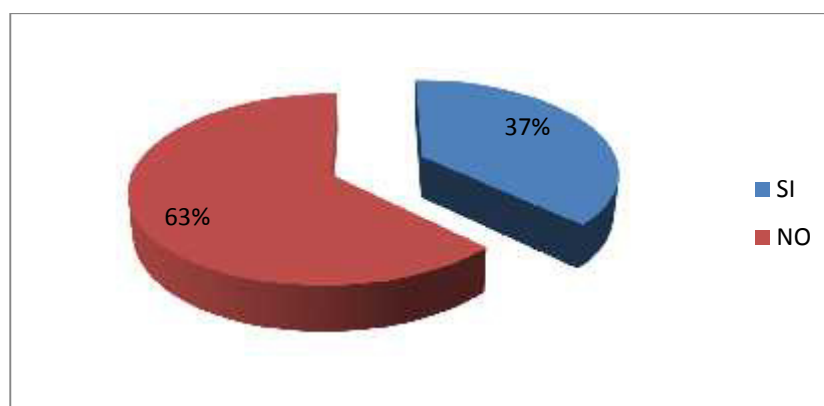
Pregunta No. 7

¿Pertenece usted a alguna asociación?

Tabla No.7

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	137	37%
NO	231	63%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 7



**Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez**

El 63% de los encuestados no pertenecen a ninguna asociación y el 37% si forman parte de una. La forma de agremiarse es otro ingrediente que permite establecer una relación entre informalidad y formalidad, el mismo hecho de desarrollar una actividad económica de forma independiente dice mucho de cómo el trabajo informal ha calado en la economía del cantón.

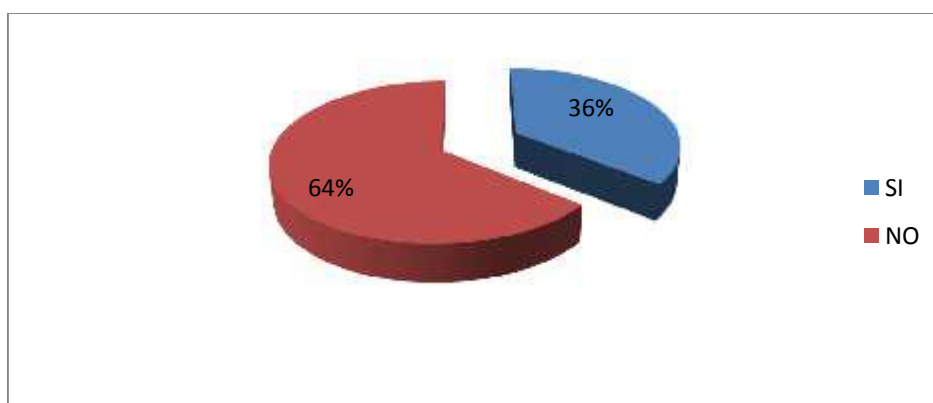
Pregunta No. 8

Si la respuesta anterior fue sí ¿La asociación a la que pertenece le ha dado capacitación sobre la normativa tributaria?

Tabla No.8

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	49	36%
NO	88	64%
TOTAL	137	100%

Gráfico No. 8



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

La pregunta numero 8 nos da como resultado que el 64% de las personas encuestadas manifiestan que no han recibido por medio de la asociación a la que pertenecen capacitación sobre la normativa tributaria y el 36% si. La respuesta a esta pregunta es significativa ya que permite el dialogo con la asociación para presentar una propuesta que permita capacitar a los comerciantes en temas de tributación.

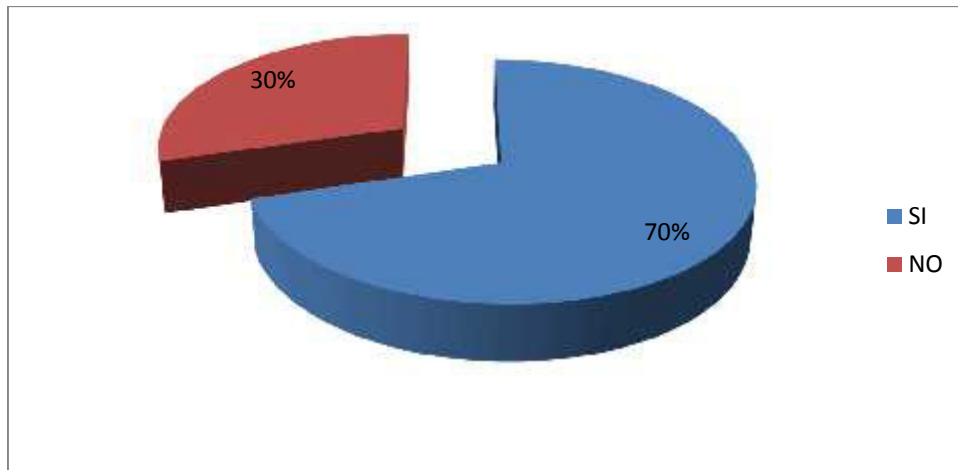
Pregunta No. 9

¿Conoce usted que es el RISE?

Tabla No.9

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	259	70%
NO	109	30%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 9



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

En esta pregunta nos dio un resultado que el 70% de las personas tienen conocimiento de que es el RISE y el 30% desconocen. Sin embargo y muy a pesar que las personas encuestadas indican que conocen acerca del RISE, pero en la práctica no asumen una responsabilidad tributaria.

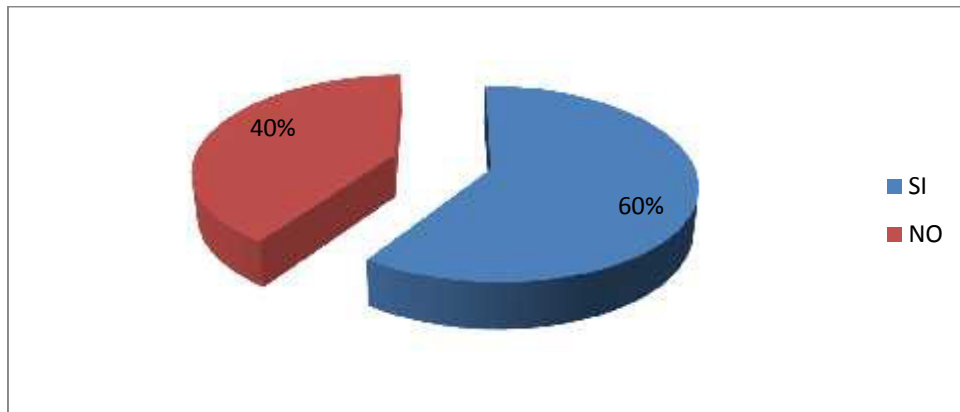
Pregunta No. 10

¿Sabe usted quienes están sujetos al RISE?

Tabla No.10

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	219	60%
NO	149	40%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 10



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

El resultado de la pregunta numero 10 nos demuestra que el 60% tienen conocimiento de quienes están sujetos al RISE y el 40% no.

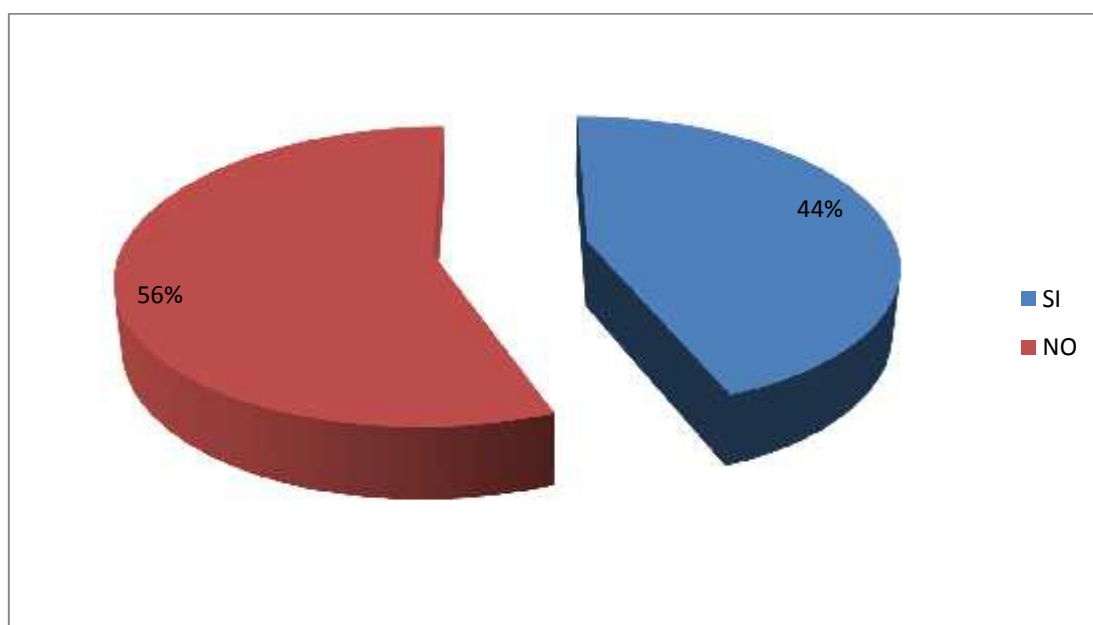
Pregunta No. 11

¿Los clientes le solicitan comprobante de venta?

Tabla No.11

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	162	44%
NO	206	56%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 11



**Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez**

En esta pregunta tuvimos que el 56% de los encuestados manifiestan que sus clientes no le solicitan comprobantes de venta y el 44% indican que sí. Esta información es importante ya que permite conocer que por parte de la población no tienen una cultura tributaria, o por lo menos de pedir la factura por la compra.

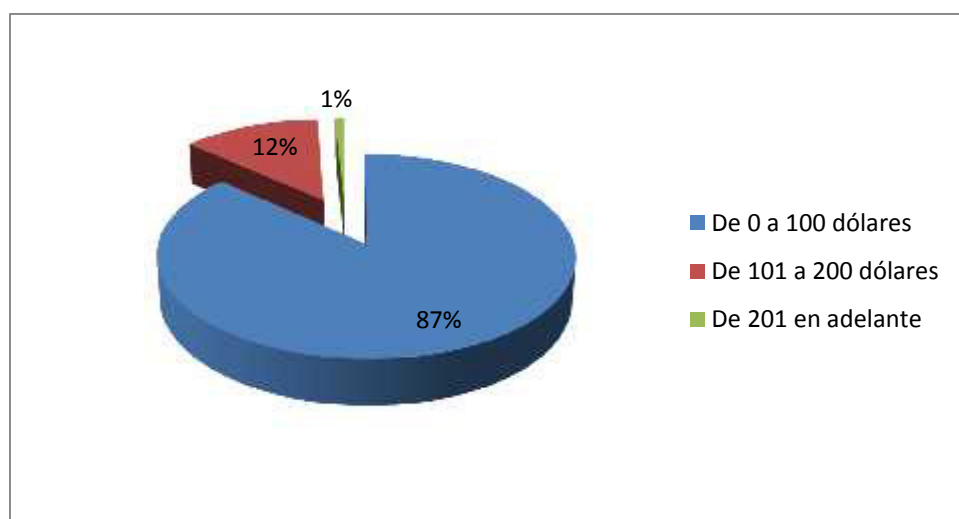
Pregunta No. 12

¿El nivel de venta diaria está en el rango de:

Tabla No.12

Categoría	Frec. Absoluta	%
De 0 a 100 dólares	319	87%
De 101 a 200 dólares	46	12%
De 201 en adelante	3	1%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 12



Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez

Los resultados del nivel de venta diaria que tienen los encuestados dan como resultado que en el 87% está en el rango de 0 a 100 dólares, de 101 a 200 dólares lo obtiene el 12% y finalmente de 201 dólares en adelante el 1%. Esta respuesta indica que existe un flujo de capital que mueve la informalidad y que de alguna manera debe ser normada.

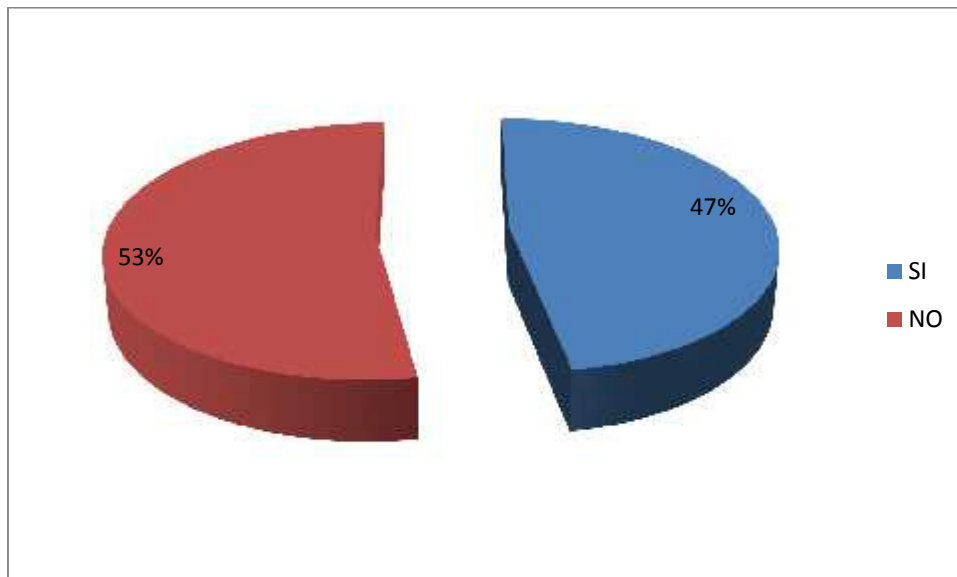
Pregunta No. 13

¿Está inscrito en el RISE? Si la respuesta es positiva pase a la pregunta 14

Tabla No.13

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	174	47%
NO	194	53%
TOTAL	368	100%

Gráfico No. 13



**Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez**

Como resultado a la pregunta número 13 se tiene que el 53% de los encuestados no tienen RISE y el 47% si lo están. Una vez más esto indica que se necesita presentar una propuesta más radical u orientadora respecto al tema.

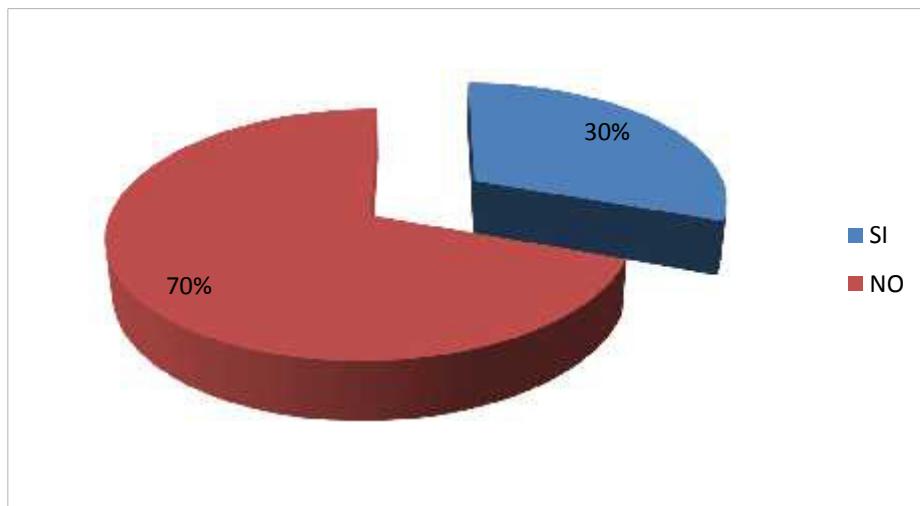
Pregunta No. 14

¿Desde que tiene el RISE su negocio ha mejorado?

Tabla No.14

Categoría	Frec. Absoluta	%
SI	53	30%
NO	121	70%
TOTAL	174	

Gráfico No. 14



**Fuente: Comerciantes en el Cantón La Libertad
Elaborado por: Eduardo Suárez**

En esta última pregunta indica que el 70% de los encuestados manifiestan que su negocio no ha mejorado desde que están inscritos en el RISE y solo el 30% dicen que si han tenido mejoría sus negocios. Esta respuesta tiene que ver mucho con la percepción que la ciudadanía tiene con relación al servicio y a acto tributario como tal.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los datos obtenidos en el análisis teórico y de la encuesta presenta los siguientes resultados que pueden ser concentrados en tres grupos a saber: en primer lugar los Resultados relacionados con la actividad económica propiamente dicha que desempeñan los comerciantes informales. En segundo lugar, los resultados con relación a asumir una responsabilidad como contribuyente, y en tercer lugar, los resultados con relación a la visión que tienen, la ciudadanía con relación a la recepción del documento de facturación y del RISE, propiamente dicho).

- a. Resultados relacionados con la actividad económica propiamente dicha que desempeñan los comerciantes informales.

Por medio de la siguiente investigación se ha podido demostrar que en el cantón La Libertad la economía informal juega un papel importante que dinamiza y sustenta la actividad económica, que el número de comerciantes se ha ido incrementando en estos dos últimos años, y que de alguna manera existe un movimiento de capital significativo.

Finalmente, como resultado de la tabulación de la encuesta se desprende es que algunos negocios tienen en un 87% un volumen de venta de lo establecido entre los 10 a 100 dólares para contribuyentes del RISE y que deben beneficiarse de este forma de tributación (Régimen Impositivo).

- b. Los resultados con relación a asumir una responsabilidad como contribuyente.

En esta pregunta da como resultado que el 67% de las personas encuestadas estarían dispuestas a contribuir con el pago de RISE. De esta respuesta se desprenden dos reflexiones que pueden transformarse en propuestas de trabajo, una es subrayar la importancia que tiene el RISE para desempeñar a plenitud la actividad comercial, evitando la evasión, y la otra, está orientada a capacitar a los comerciantes en temas referentes a las actividades de tributación.

- c. Los resultados con relación a la posición que tienen la ciudadanía con relación al RISE.

De los encuestados, el 56% manifiesta que sus clientes no le solicitan comprobantes de venta este es un porcentaje muy significativo para el propósito de la investigación, ya que permite conocer el insuficiente interés de la población en obtener una factura al momento de realizar una compra, pero también indica la escasez de una cultura tributaria, que permita la exigibilidad del documento de compra.

En conclusión el RISE ha sido una medida tributaria que en la ley es una muy buena alternativa en la práctica, a veces resultando en un abuso de parte de algunos contribuyentes que han usado este mecanismo para disfrazar sus verdaderos ingresos.

La inclusión en el RISE. ha ayudado a muchos contribuyentes la realización de préstamos bancarios, existiendo de esta forma un beneficio fundamental para fortalecer poco a poco sus negocios.

Cabe recalcar que en la investigación realizada en el Cantón La Libertad, existe mucha informalidad, esto se demuestra en el cuadro No. 4 del catastro de las actividades económicas del cantón, donde existen 1544 individuos esto es el 42,20% en la fila Otros (Vendedores ambulantes) que están catastrados en la Municipalidad, porque pagan por obligación una tasa (diaria) para expender sus productos pero que no cuentan con el Registro Único de Contribuyentes (RUC. Otros) o el Régimen Tributario Interno Ecuatoriano (RISE.)

Por otro lado, el incremento de informalidad hace que como efecto se incremente el RISE, pero en mínimo porcentaje.

Recomendaciones

Realizar un verdadero y eficiente seguimiento de parte de la Administración Tributaria a las categorizaciones de las actividades económicas que son realizadas por los contribuyentes del cantón La Libertad.

Elaborar una campaña de socialización con la ciudadanía en temas como por ejemplo: la importancia que tiene el documento autorizado en la fundamentación de una cultura tributaria.

Elaborar capacitaciones con los gremios de comerciantes informales respecto a la importancia del RISE en las actividades económicas y para la declaración tributaria.

Difundir por todos medios posibles (radiales, televisivos, escritos, etc.) las consecuencias (sanciones) de no estar bien categorizados en el RISE. Hay muchos comerciantes que por ignorancia están infringiendo la Ley, dejando de tributar lo justo, porque al momento de la inscripción del RISE. le pusieron la primera categoría (\$0-\$5000 Anuales).

Crear un incentivo adicional a los ya existentes (Lotería Tributaria, Gastos Personales), como por ejemplo, premiar económicamente a los contribuyentes RISE. (Por facturar en mayor cantidad con datos de sus clientes.)

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Criterios para elaborar la propuesta

Se consideró en la elaboración de la propuesta, aspectos legales como la Constitución de la República de 2011. El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). Se elaboró la propuesta en base a la información y conocimientos adquiridos en la encuesta aplicada a los comerciantes del cantón La Libertad. Orientado a determinar lo siguiente:


- 🚩 Formulación de las estrategias que permitan capacitar a la población (comerciantes informales).
- 🚩 Formulación del contenido para el diseño de la propuesta
- 🚩 Formulación de objetivos para el diseño de la propuesta.
- 🚩 Formulación de la metodología para la capacitación de los comerciantes informales.

A continuación se detalla los criterios que se consideraron para presentar la propuesta.

- 🚩 La evaluación del cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador de los comerciantes informales de la ciudad de La Libertad durante el período 2011 permitió determinar su incidencia en la economía local.

A partir de este hallazgo surge la necesidad de capacitar a los comerciantes del cantón La Libertad en temas de tributación.

CAPACITACION SOBRE EL RISE

 **PARTICIPANTES:** Comerciantes en general

 **DESCRIPCIÓN DEL CURSO.**

Justificación de la propuesta

La necesidad de conocer un sistema en el cual no se necesita hacer declaraciones de impuestos (IVA y Renta), el cual evita la realización de declaraciones y la contratación de terceras personas para el llenado de las mismas es de suma importancia para un grupo significativo de ciudadanos que realizan la actividad comercial informal, facilitando así el cumplimiento de esta obligación tributaria e impulsando la cultura tributaria en las personas.

Se fundamenta en un concepto de orientación tradicional orientada a formar en los comerciantes informales los conocimientos, las capacidades y los valores necesarios para poder comprender y participar en los beneficios y obligaciones tributarias de un sector importante de la economía del país.

En un mundo complejo y en constante transformación se requiere de una disposición constante y decidida para la innovación y el cambio, así como para la participación y la construcción reflexiva y creativa; lo cual reclama la incorporación articulada y coherente de ciertos elementos en conocimientos consecuentes con la dinámica social y económica del país.

Estas acciones necesariamente deben estar orientadas a propiciar, al entendimiento de métodos y técnicas que los comerciantes informales fortalezca para su participación tributaria.

- **CONTRIBUCIÓN DEL CURSO EN LA FORMACIÓN**

La capacitación contribuye a fomentar la cultura tributaria, identificar en qué consiste, en Identificar quienes pueden formar parte del mismo y conocer los beneficios que concede.

- **OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO**

Al finalizar el módulo de RISE. los participantes estarán en condiciones de:







-  Identificar en qué consiste el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano

- ✚ Señalar quienes pueden formar parte del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano.
- ✚ Señalar quienes no pueden formar parte del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano.
- ✚ Identificar los beneficios que concede el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano.
- ✚ Conocer el funcionamiento del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano.


- **TÓPICOS**

- ✚ Características del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano Beneficios que ofrece el RISE
- ✚ Contribuyentes que pueden inscribirse en el RISE
- ✚ Contribuyentes que no pueden inscribirse en el RISE
- ✚ Inscripción en el RISE
- ✚ Categorización y re-categorización del RISE
- ✚ Categorías
- ✚ Re-categorización de oficio
- ✚ Exclusión del RISE
- ✚ Renuncia y cese de actividades
- ✚ Comprobantes de venta RISE
- ✚ Régimen Sancionatorio






- **TEXTO Y OTRAS REFERENCIAS REQUERIDAS PARA EL CURSO**

-  Constitución de la República del Ecuador, Montricristi, Ecuador. 2008
-  Ley de Régimen Tributario
-  Ley de Economía Popular y Solidaria
-  Organización Internacional del Trabajo, (2005)
-  Diccionario Océano Uno (1991). Grupo Editorial Océano. Barcelona, España.
-  Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (1985). Madrid, España.

- **METODOLOGÍA**

-  Métodos Tributarios

- **RECURSOS**

-  Programa del curso
-  Guía de control de lectura
-  Formato para trabajo individual
-  Pizarra, marcador
-  Computador, proyector, parlantes.

- **FORMA DE ORGANIZACIÓN**

- Dinámica individual

- Análisis de contenido

- Exposición

- Sesión plenaria

- **EVALUACIÓN DEL MÓDULO**

Criterios	Evaluación
Exposición	30%
Análisis de contenido	20%
Informes	10%
Trabajo individual	10%
Portafolio	20%
Frecuencia del proceso	10%
TOTAL	100%

- **CRONOGRAMA**

La capacitación se efectuará los días sábados y tiene una duración de ocho horas por cada sábado, para poder cumplir con los objetivos propuestos en la capacitación.

TEMAS

- 1) Contribuyentes que pueden inscribirse en el RISE
- 2) Contribuyentes que no pueden inscribirse en el RISE
- 3) Categorización y recategorización
- 4) Categorías
- 5) Recategorización de oficio
- 6) Renuncia y cese de actividades.
- 7) Comprobantes de ventas RISE.
- 8) Régimen sancionatorio del RISE.

Primera sesión de trabajo (sábado)

Tema	Tópico	Recurso	Hora
Presentación	Encuadre Acuerdos	Presentación	08:h00 – 16 h00
RISE	Etimología y definiciones	Análisis de contenido Exposición	
	Filosofía tributaria	Proyector Computadora Marcadores Pizarra	
	Características del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano	Proyector Computadora Marcadores Pizarra	
	Beneficios que ofrece el RISE	Proyector Computadora Marcadores Pizarra Material fotocopiado	
	Contribuyentes que pueden inscribirse en el RISE	Proyector Computadora Marcadores Pizarra	

Segunda sesión de trabajo (sábado)

Tema	Tópico	Recurso	Hora
Inscripción en el RISE	Categorización y recategorización del RISE	PowerPoint	08:h00 – 16 h00
	Categorías	Proyector Computadora Marcadores Pizarra Guía de control de lectura	
	Re-categorición de oficio	Proyector Computadora Marcadores Pizarra Material fotocopiado	
	Exclusión del RISE	PowerPoint	

Tercera sesión de trabajo (sábado)

Tema	Tópico	Recurso	Hora
Renuncia y cese de actividades	Renuncia expresa	PowerPoint	08:h00 - 16h00
	Dar de baja los comprobantes de venta no utilizados	Proyector Computadora Marcadores Pizarra Guía de control de lectura	
	Terminación de la sujeción al Régimen Impositivo Simplificado.	Proyector Computadora Marcadores Pizarra Material fotocopiado	
	Código Tributario	PowerPoint	
	Ley de Régimen Tributario Interno y demás normativa aplicable.	PowerPoint	

Cuadro No. 11

PRESUPUESTO DE COSTO PARA CAPACITACION

24 horas - 180 personas

RECURSOS NECESARIOS

Recursos Humanos

Cantidad	Designación	Funciones a realizar
1	COORDINADOR	Coordinación general
1	INSTRUCTOR	Diseña material , dicta conferencia, evalúa
1	ASISTENTE	Coordina materiales - apoyo

Recursos Materiales

Cantidad	Descripción	A utilizarse en:
3000	Hojas de papel bond	Elaboración de carpetas de trabajo
3000	Copia	Material para participante
4	Folder	Archivos de capacitación
30	Carpetas	Material del participante
30	Lapiceros	Material del participante
5	Marcadores	Material para el instructor
1	Computador	Tabulación y procesamiento de información
1	Impresora	Matriz e informe
1	Proyector de imágenes	Socializar informe con la comunidad
1	Laptop	Socializar informe con la comunidad

Costos:

RECUROS HUMANOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO POR	COSTO TOTAL
COFEE BREAK	80	0.3	24
Café	2	\$100	200
Pan	10	\$2	20
	180	\$0.30	54
Alimentación	30	\$2.50	75
Viáticos	2	\$50.00	100
SUBTOTAL RECURSOS: USD			\$ 473.00

2.4. Recursos Materiales

RECUROS MATERIALES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Hojas de papel bond	1000	\$ 0.01	\$ 10.00
Copias	2000	\$ 0.02	\$ 40.00
Folder	1	\$ 3.50	\$ 3.50
Carpetas	200	\$ 0.25	\$ 50.00
Lapiceros	200	\$ 0.30	\$ 60.00
Computador	1	20	\$ 20.00
Diplomas /Impresora	200	0.5	\$ 100.00
Proyector de imágenes	1	0	\$ 0.00
Laptop	1	0	\$ 0.00
SUBTOTAL RECURSOS MATERIALES : USD			\$ 283.50

8.1 Costo Total

COSTO TOTAL :	CANTIDAD (USD)
SUBTOTAL	\$ 473.00
SUBTOTAL RECURSOS MATERIALES	\$ 283.50
COSTO TOTAL (USD)	\$ 756.50

BIBLIOGRAFIA

- ANALUISA, V. (2008). *DR. VICENTE ANALUISA*. Retrieved SEPTIEMBRE 22, 2013, from PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO:
[Http://Vicenteanaluisa.Wordpress.Com/2011/03/29/Principios-del-Derecho-Tributario/](http://Vicenteanaluisa.Wordpress.Com/2011/03/29/Principios-del-Derecho-Tributario/)
- Avoidance, T. (2013, Octubre 15). Retrieved Septiembre 22, 2013, from http://dbpedia.org/page/Tax_avoidance
- Bascunana, A. G. (S/F). Organizado y fortaleciendo a los trabajadires autoempleados . In ISOOD, *Organizado y fortaleciendo a los trabajadires autoempleados* (p. 25). Peru: ISOOD-PERU.
- CARRERA, J. (2012, Octubre 22). *Diario Hoy*. Retrieved Mayo 10, 2013, from <Http://Www.Hoy.Com.Ec/Noticias-Ecuador/Informalidad-Y-Futuro-De-Miseria-564665.Html>
- Cevallos, M. d. (2011, abril 5). *ORIENTACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO EN EL ECUADOR A PARTIR*. Retrieved octubre 5, 2013, from www.sisman.utm.edu.ec: www.sisman.utm.edu.ec
- CONSTITUCION. (2008). *LA CONSTITUCION REPUBLICA DEL ECUDOR*. MONTECRISTI, MANABI: SEMPLADES.
- Convergencia. (2008, Febrero 12). *La economía informal movimiento ciudadano*. Retrieved Septiembre 18, 2013, from http://www.convergencia.org.mx/images/stories/act_especificas/investigaciones_3tri/11_economia_informal.pdf
- Delegación Nacional, S. F. (1974). *Biblioteca Virtual MANES*. Retrieved Septiembre 2, 2013, from Economía Doméstica, Manuales de Enseñanzas Técnico Profesionales: http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/TecProf/TProf1939_75/EcoAlm/EcoAlm00.html
- Gerencie.com. (n.d.). *GERENCIE.COM*. Retrieved SEPTIEMBRE 26, 2013, from <http://www.gerencie.com/elucion-y-evasion-tributaria.html>
- Guerra, P. D. (2013). *Economía de la Solidaridad*. Retrieved 2013, from Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas: <http://tacuru.ourproject.org/documentos/guerra.pdf>
- IMGROUP. (2013, Octubre 28). *Intelligent Management Group*. Retrieved Noviembre 2, 2013, from Bilioteca: <http://www.imgroup.com.ec/biblioteca/codigo-tributario-actualizado>
- Malave, L. (2009). Evaluación Económica del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador – RISE - y su Impacto Tributario. In L. Malave, *Evaluación Económica del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador – RISE - y su Impacto Tributario* (p. 13). Guayaquil: Tesis.

María L. Granda, C. Z. (2012, Febrero). *Es sostenible el Régimen Impositivo Ecuatoriano*. Retrieved Septiembre 22, 2013, from <http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/articulos/grandawp.pdf>

Migliaro, L. R. (n.d.). *LA ECONOMÍA SOLIDARIA*. Retrieved Octubre 2, 2013, from Teoría Económica comprensiva: <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>

Montalvo, J. M. (2008, Noviembre). *SCRIBD*. Retrieved Agosto 24, 2013, from UNA MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA PERUANA, A TRAVÉS DE LA DEMANDA DE EFECTIVO: 1980 – 2005.: <http://es.scribd.com/doc/28229577/22/El-Filtro-de-Kalman-para-la-Economia-Subterranea>

OIT. (1998, Octubre 1). Retrieved Junio 5, 2013, from Informe IV: Informe general, Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_088378.pdf

Paredes Ramirez, W. (2004, Septiembre 2). *Gobierno Municipal del Cantón La Libertad*. Retrieved Julio 28, 2013, from <http://www.lalibertad.gob.ec/>

Paredes, W. (2010). Como desarrollar una Tesis . In W. Paredes, *Como desarrollar una Tesis* (p. 16). Guaranda: Universidad de Guaranda.

Planificación, Evasión y Elusión Fiscal. (2011, febrero 14). Retrieved octubre 21, 2013, from Planificación, Evasión y Elusión Fiscal:

http://www.finanzasytributos.com/main/mdoc_1456_planificacion-evasion-elusion-fiscal-parte.html

Ramos Soto, G. B. (2006, Mayo). *EUMED.NET, Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Retrieved Mayo 10, 2013, from Revista Académica de Economía, Número 60: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/rsqb-informal.htm>

Sampieri, R. H. (1991). *Metodología de la Investigación*. Argentina: MCGRAW-HILL.

SRI. (2008). *Ley de Equidad Tributaria*. Retrieved Septiembre 27, 2013, from

www.sri.gob.ec/.../descargar/.../gen--022085.pdf: www.sri.gob.ec/.../descargar/.../gen--022085.pdf

SRI. (n.d.). *Servicios de Rentas Internas del Ecuador*. Retrieved Julio 8, 2013, from <http://www.sri.gob.ec/web/guest/beneficios-e-incentivos-tributarios>

SRI. (2008, enero). *Servicios de Rentas Internas del Ecuador*. Retrieved Julio 7, 2013, from <http://www.sri.gob.ec/web/guest/304>

Vásconez, B. (2008, FEBRERO 13). *CIAT*. Retrieved SEPTIEMBRE 19, 2013, from INTER-AMERICAN CENTER OF TAX ADMINISTRATIONS:

<http://www.ciat.org/index.php/es/novedades/historico-de-noticias/noticia/654-ecuador-sri-reforma-el-sistema-tributario-en-ecuador.html>

Vásquez, H. (2010, Julio 26). *Desde abajo ...la otra posición para leer*. Retrieved Mayo 11, 2013, from El mundo de la informalidad:

<http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/7413-el-mundo-de-la-informalidad.html>
Villamizar, M. E. (2005, enere). *Sector Informasl en colombia y la region Andina* . Retrieved noviembre 5, 2013, from Encolombia: [www.encolombia.com/..](http://www.encolombia.com/)

Villegas, J. J. (2013, Marzo 25). *Elusión y evasión tributaria*. Retrieved Septiembre 26, 2013, from http://jlijuv.blogspot.com/2013/03/elusion-y-evasion-tributaria-en-el_25.html

BIBLIOGRAFIA GENERAL

AVILÉS M. (2007), “Implantación de un modelo de Sistema Simplificado para el Ecuador”, Maestría Internacional en Administración Tributaria y Hacienda.

RAMÍREZ, José; “El efecto de los impuestos en el sector informal”, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 2009.

BAQUERO, Marco, FREIRE, Belény JIMBO, Guillermo, “Evolución de mercados laborales formales e informales en Ecuador: una definición alternativa”, Banco Central del Ecuador, Apuntes de Economía No. 46. Año 2004.

FREITAS DA SILVA, Henrique Jorge, “estrategias para favorecer el cumplimiento voluntario de las pequeñas y medianas empresas, Simplificación de trámites para la creación y para facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias de PYMES”, Seminario - taller sobre. La Experiencia de Brasil. 2008

CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR R.O. # 38 Codificación Del 14 De Junio Del 2005 Código Tributario Con Reforma Con Fe De Erratas de 28 -Julio Y 17- Octubre 2005

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Con La Ley Reformada Por La “Ley Reformatoria Para La Equidad Tributaria En El Ecuador” Publicada En El Registro Oficial 3er Suplemento No. 242 De 29 De Diciembre De 2007

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Decreto Presidencial En Ejercicio De Las Atribuciones Que Le Confiere El Numeral 5 Del Artículo 171 De La Constitución Política de la República.

REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN, Decreto Ejecutivo No. 1011, Publicado En El Registro Oficial No. 222 de junio 29 De 1999

ANEXOS



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
ESCUELA DE POSTGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

Cuestionario dirigido estudiantes, comerciantes y ciudadanía del cantón La Libertad. El presente instrumento tiene el propósito de obtener información relacionada con su opinión sobre la “Evaluación al cumplimiento del régimen impositivo simplificado del Ecuador.”

INSTRUCTIVO

Para llenar este cuestionario sírvase a escribir el número en el casillero

INFORMACION GENERAL (Sírvase señalar el número que corresponda)

1. Condición del informante:

- a. Comerciante
- b. Estudiante que trabaja
- c. Ciudadano

2. Nivel de educación

- a. Técnico
- b. Artesanal
- c. Primaria
- d. Secundaria
- f. Universidad

3. Edad:

- a. Entre 18 a 25
- b. Entre 26 a 30
- c. Entre 31 a 35
- d. Entre 36 a 40
- e. Entre 41 a 45
- f. Entre 46 a 50
- g. Más de 50

4. Sexo:

- a. Masculino
- b. Femenino

5. Si su respuesta es comerciante o estudiante que trabaja ¿A cuál de las siguientes actividades económicas usted se dedica?

- a) Venta de ropa
- b) Venta de calzado
- c) Venta CD
- d) Venta de baratijas
- e) Venta de herramientas
- f) Sala de belleza

6. ¿Estaría usted dispuesto a contribuir con el Estado pagando impuestos?

SI

NO

7. ¿Pertenece usted a alguna asociación?

SI

NO

8. Si la respuesta anterior fue si ¿La asociación a la que pertenece le ha dado capacitación sobre la normativa tributaria?

SI

NO

9. ¿Conoce usted que ES EL RISE?

SI

NO

10. ¿Sabe usted quienes están sujetos al RISE?

SI

NO

11. ¿Los clientes le solicitan comprobante de venta?

SI

NO

12. ¿El nivel de venta diaria está en el rango de:

- a. De 0 a 100 dólares
- b. De 101 a 200 dólares
- c. De 201 en adelante

13. ¿Está inscrito en el RISE? Si la respuesta es positiva pase a la pregunta 14

SI

NO

14. ¿Desde que tiene el RISE su negocio ha mejorado?

SI

NO

Gracias por la información brindada

Tiempo estimado

Señor Econ.
Miguel Avilés M.
Director Regional SRI Litoral Sur

Ing.
Johnny Alcívar
Director de Planificación

Asunto: información estadística

En su despacho:

A N T E C E D E N T E S:

Mi Nombre Es Eduardo Suárez Con Cedula De Ciudadanía 0919477257, Realice Mis Estudios de Posgrado en La Escuela Superior Politécnica del Litoral: Escuela de Posgrado en Administración de Empresas, MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN programa del que estoy en la calidad legal de egresado, por lo que, en los actuales momentos estoy cumpliendo con los requisitos de ley para la graduación, esto es la realización de la Tesis de grado, cuyo tema es: “EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO DEL ECUADOR DE LOS COMERCIANTES INFORMALES DE LA CIUDAD DE LA LIBERTAD DURANTE EL PERÍODO 2011 Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA LOCAL.”

El nuevo marco legal en el país expresa que los trabajos de investigación deben contribuir al desarrollo local, de la ciencia, educación y cultura, y que los mismos deben estar basados en las líneas de investigación del grado académico propuesto por la Universidad, y en los objetivos trazados por el Plan Nacional para el Buen Vivir, que impulsa acertadamente el Gobierno a través de SENPLADES.

En virtud de lo expuesto este nuevo marco legal permiten que los proyectos de investigación interactúen entre lo teórico y lo práctico en problemáticas sentidas de la realidad local, regional y nacional, particularmente en el ámbito como es lógico tributario que es en mi caso el objeto de estudio, de tal forma que admita la reflexión crítica, propiciando una hermenéutica social que permita una praxis integradora. En virtud de ello:

P E T I C I Ó N:

Por todo lo expuesto y para cumplir con este propósito, solicito a usted y por su intermedio a quien corresponda se digne facilitar toda la información necesaria para la consecución de esta investigación, esto es:

1. Cantidad de contribuyentes registrados en el RISE a nivel País, Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, de manera anual, desde el 2008 hasta 2012, indicando actividad económica
2. Cuantos han pagado sus obligaciones por año en el RISE
3. Cantidad de contribuyentes en RISE por rango de ingresos y actividad.
4. Cuantos cumplen con pagar la cantidad indicada
5. De los registrados en el RISE, cuántas personas en la provincia y en el cantón ya tenían RUC? Separarlos por actividad económica
6. De los que ya estaban registrados en el RUC como contribuyente normal y ahora en el RISE, cuánto pagaban de impuestos tanto en IVA como en RENTA los dos períodos fiscales antes de pasar al RISE. Indicar por actividad económica
7. Contribuyentes registrados en el RUC a nivel nacional, provincial (Santa Elena) y local (La Libertad), sin considerar a los del RISE

Por su profundo compromiso de servicio a la comunidad me permite abrigar la esperanza de contar con una respuesta favorable.

Muy atentamente,

CPA. Lcdo. Eduardo Suarez Reyes

Investigador

C.C. 0919477257

Datos de contacto: Teléfono: 04-278-2927, Cel. 098-898-8636

E-mail: javiercj13@hotmail.com - seadsu_asociados@hotmail.es

c.c. Archivo.

CATASTRO DEL CANTON LA LIBERTAD

CED ULA	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	RAZ_SOC	TIPO	MERCADO
09119 59237	YAGUAL GONZALEZ DEYSY BETTY	AVENIDA 16 ENTRE CALLES 18-19	MINI BAZAR Y PAPELERIA	MINI BAZARES	PRIVADO
09119 59237	YAGUAL GONZALEZ DEYSY BETTY	AV.6 E/CALLES 20-21 VIA PUBL.(1,5 X 2)	VENTA ZAPATILLAS (PTO. 13 COD.8)	VTA. Y DISTRIBUCION DE CALZADO	PRIVADO
09011 27597	PANCHANA GONZALEZ MARIO	AVD. 17 ESQUINA	MINI TIENDA JULIANA	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09130 06359	CHAVARRIA PARRAGA BOANERGES WALTER	AV. 12 Y CALLE 23 ESQ. VIA PUBLICA	VENTA HAMBURGUESAS (CARRETA)	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	PRIVADO
09010 81448	ALEJANDRO GONZALEZ FELIX	AV. 26 E/CALLES 24- 25	TIENDA-VIVERES "AZUCENA"	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
13043 91012	CHAVARRIA PARRAGA ANGELA LUDIMIRA	CALLE18 Y AVENIDA 33 ESQUINA	PANADERIA Y PASTELERIA " ANGHELYTA "	PANADERIAS Y PASTELERIAS	PRIVADO
13040 59221	MONTES VELEZ ELBA MARGARITA	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME ", Local: C-5	COMEDOR	COMEDORES	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME "
09113 49801	DE LA ROSA VARGAS DORA DEL ROSARIO	AV.2 E/CALLES 20 - 21 EDIFICIO CHING	CAPAC.ASESOR. NUTRICIONAL/	VTA. COLAS, REFRESCOS Y JUGOS	PRIVADO
09054 55358	GUALE TOMALA ROSENDO	SECTOR PRIVADO FERIA LIBRE- PUESTO # 23	VENTA DE LEGUMBRES	VTA. ABARROTES Y/O LEGUMBRES	SECTOR ALBARRADA- FERIA LIBRE
09132 80186	GUALE QUINDE RUBEN ERNESTO	AVENIDA 18 E/CALLES 38-39	SALA DE BILLAR "EL OASIS"	SALAS DE BILLAS	PRIVADO

09073 56463	VALVERDE MENDEZ LELLIS	CALLE 23 E/AVENIDAS 7 - 8	RESTAURANT "LA LANGOSTA VIAJERA"	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	PRIVADO
09065 17073	VALVERDE PINEDA CARLOS	CALLE 15 E/ AVENIDA 2 -3	MINI DESPENSA "CHARLES"	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09065 46593	MENDEZ POZO MARIANA OTILIA	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME ", Local: H-8	MENDEZ POZO MARIANA OTILIA	LOCALES EN MERCADOS Y C. C. MUNICIPALES	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME "
17036 89255	PINARGOTE CALDERON TEODOSIA LEONOR	AVENIDA 39 E/ CALLES 13 - 13A	MOTEL "EL MANANTIAL DEL MAR"	HOSTERIAS, PARADEROS- MOTEL	PRIVADO
05015 38862	OÑA CHASI CESARIO JOSELITO	AVENIDA 5 E/CALLES 20-21	ARTICULOS PARA EL HOGAR "COMERCIAL JESSICA"	ALMACEN DE ELECTRODOMESTIC OS	PRIVADO
09071 26692	PERERO CAMATON LILIA OLGA	AVD. 7 CALLES 19 Y 20	CONSULTORIO DENTAL	CLINICAS	PRIVADO
09125 14494	SALCEDO PARRA ENRIQUE LINDON	AVENIDA 41 ENTRE CALLES 16B-17	VENTA AL POR MENOR DE MARISCOS	VTA. DE PESCADOS Y MARISCOS	PRIVADO
09047 73900	ASOCIACION 16 DE JUNIO	MERCADO # 4 - BLOQUE K - LOCAL 11	ASOCIACION 16 DE JUNIO REP. RODRIGUEZ GRA	LOCALES EN MERCADOS Y C. C. MUNICIPALES	ASOC. 16 DE JUNIO
09197 14956	MAGALLANES FEJOO VIVIANA ELIZABETH	MERCADO # 4- BLOQUE T'- LOCAL # 06	VTA.CARNES "TERCENA"	TERCENAS / VTA. CARNE	MERCADO # 4
09101 49871	SOTO LOOR ANA CECILIA	AVENIDA 16 ENTRE CALLES 42-43	MINI MARKET " LA BARCA DE GALILEA "	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09137 11354	MOROCHO AJAY MARIUXI LING	AVENIDA 8 Y CALLE 19	DISTRIBUIDOR DE PLASTICOS Y ARTICULOS DE FIESTAS INFANTILES	ALMACEN DE ART. DE BAZAR	PRIVADO
09013 89064	ZURITA MANTILLA ROSA MARINA	AV.10 Y CALLE41 ESQ.	MINI TIENDA DE VIVERES	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09097	MERCHAN MERCHAN	AV 12 E/ CALLES 46 -	COPIADORA "J & G COPY"	FOTOCOPIADORAS	PRIVADO

01203	JOSE WILFRIDO	47			
09097 01203	MERCHAN MERCHAN JOSE WILFRIDO	AVENIDA 12 ENTRE CALLES 46-47	MINI MARKET	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09010 31112	SUAREZ QUIRUMBAY VIRGILIO	AVD. 18 CALLES 25 Y 26	CARPINTERIA	TALLER DE EBANISTERIA	PRIVADO
09079 51958	PANCHANA AVECILLA MARJORIE ELIZABETH	CALLE 18 E/AVDS. 14-15	FARMACIA NUR-DADO DE BAJA	FARMACIAS	PRIVADO
09101 05006	ORRALA BASTIDAS JAMES JHONNY	AVENIDA 14 ENTRE CALLES 46-47	VENTA DE PESCADO AL POR MENOR	VTA. DE PESCADOS Y MARISCOS	PRIVADO
09158 82161	POZO GUALE DANIEL ELIAS	CALLE 21 ENTRE AVENIDAS 32-33	DEPOSITO DE CERVEZA	DISTRIBUCION DE CERVEZA Y BEB. ALCOHOLIC	PRIVADO
09158 82161	POZO GUALE DANIEL ELIAS	CALLE 21 ENTRE AVDS 32-33	MINI MARKET "5 DE JUNIO"	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09158 82161	POZO GUALE DANIEL ELIAS	CALLE 21 ENTRE AVENIDAS 32-33	CABINAS TELEFONICAS "5 DE JUNIO"	ALQUILER DE TELEF. Y CABINAS TELEFONICAS	PRIVADO
08001 12294	ALONZO BAILON MARIA MARGARITA	CALLE 13 Y AVENIDA 22 ESQ.	COMERCIANTES MINORISTA DE MARISCOS	VTA. DE PESCADOS Y MARISCOS	PRIVADO
09178 68440	TOLEDO AREVALO CARLOS HUMBERTO	AVENIDA 8 ENTRE CALLES 19 - 20	MUEBLERIA EL SOLITARIO #2	MUEBLERIAS, TAPICERIAS	PRIVADO
09178 68440	TOLEDO AREVALO CARLOS HUMBERTO	AV.12 E/CALLES 28- 29	MUEBLERIA "JEFFERSON"	MUEBLERIAS, TAPICERIAS	PRIVADO
09915 00014 001	COMERCIAL ECUATORIANA D CALZADOS COMECSA	AVENIDAD 2 ENTRE CALLES 20-21	VENTA DE CALZADOS "COMECSA #3"	VTA. Y DISTRIBUCION DE CALZADO	PRIVADO
09915 00014 001	COMERCIAL ECUATORIANA D CALZADOS COMECSA	AVENIDAD 2 ENTRE CALLES 20-21	VENTA DE CALZADOS "COMECSA # 1"	VTA. Y DISTRIBUCION DE CALZADO	PRIVADO

09175 16593	ALAVA VELEZ KATTY ANGELA	MERCADO 5 DE JUNIO -BLOQUE "A" - LOCAL 17	ARTICULOS DE BAZAR "GENESSIS"	MINI BAZARES	MERCADO 5 DE JUNIO
13034 33377	ALAY PALMA ISABEL	MERCADO 5 DE JUNIO -BLOQUE "C" - LOCAL # 4	MINI TIENDA	TIENDAS,DESPENSAS / VTA. VIVERES	MERCADO 5 DE JUNIO
09921 70328 001	EXPOMANDATO S.A	AV 16 Y CALLE 8 ESQ	COMPLEJO DEPORTIVO "FOOTBALL GREEN"	CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS	PRIVADO
13068 94138	REYES ROSADO CECILIA DISPERTINA	AV.19 Y CALLE 44 ESQ.	MINI TIENDA DE VIVERES	TIENDAS,DESPENSAS / VTA. VIVERES	PRIVADO
09118 94954	REYES TIGSE ANGELA DEL ROCIO	AVENIDA 29 E/CALLES 45 - 46	DESPENSA "VALENTINA"	TIENDAS,DESPENSAS / VTA. VIVERES	PRIVADO
09118 94954	REYES TIGSE ANGELA DEL ROCIO	AVENIDA 29 E/CALLES 45 - 46	CONFECCION DE MANUA."REYES TIGSE ANGELA Y OTROS"	SASTRERIAS Y MODISTERIAS	PRIVADO
09080 83108	NOVILLO MATIAS DORA MARGARITA	AVENIDA 2 ENTRE CALLE 22 - 23	CAFETERIA "MOROCHO "	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	PRIVADO
09072 55707	BARZOLA MALAVE MARIANA ISABEL	AV 14 E / CALLES 29 - 30	PAPELERIA " RODRIGUEZ "	LIBRERIAS Y PAPELERIAS	PRIVADO
07030 17558	PEREZ SARMIENTO JINFRIN ANTONIO	CALLE 20 E/AVS.1-2	VTA.-REPARAC.CELULARES 'ANTOCELL'	CELULARES Y ACCESORIOS	PRIVADO
09219 86345	HOLGUIN SANTA CRUZ CARMEN JANETH	AVENIDA 43 ENTRE CALLES 19-20A	VENTA DE ROPA POR CATALOGO	VENTA POR CATALOGO	PRIVADO
17050 70140	GALVEZ ROMERO FRANCISCO REINALDO	AVENIDA 8 E/CALLES 23 - 24	PICANTERIA NORITA	COMEDORES	PRIVADO
13053 70700	INDIO FRANCO JOSE CEVERO	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME ", Local: B-31	VENTA DE ROPA-B-31/ B-32	VTA. DE ROPA	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME "

13053 70700	INDIO FRANCO JOSE CEVERO	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME ", Local: B-32	VENTA DE GORRAS Y CARTERAS	VENTA DE GORRAS Y GAFAS	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME "
09235 68216	MENDOZA LOOR MARIA FERNANDA	AVENIDA 13 Y CALLE 28 ESQ.	COMPRA Y VENTA DE POLLOS	ENTREGA POR PEDIDO	PRIVADO
09148 66793	MACIAS ALMEIDA MARGARITA YOLANDA	SECTOR LA ALBARRADA-LOCAL # 69	VENTA DE PLATANOS Y FRUTAS	VENTA DE PLATANOS	SECTOR ALBARRADA
09148 66793	MACIAS ALMEIDA MARGARITA YOLANDA	CALLE 21 E/AVDS. 7- 8 VIA PUBLICA	COMIDA PREPARADA (KIOSKO)	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	PRIVADO
13020 20217	NARVAEZ MACIAS CARLOS DIONICIO	AV 33 E/ CALLES 26 - 27	MINI TIENDA "MICHAEL"	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
08018 98933	ESTUPIÑAN ARCE JACINTA UNGRIA	AVENIDA 38 E/CALLES 19 - 20A	MINI LICORERIA "BARCELONA"	LICORERAS	PRIVADO
08018 98933	ESTUPIÑAN ARCE JACINTA UNGRIA	CALLE 20 E/AVDS. 36-37	TIENDA	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09132 67928	ORDOÑEZ REYES CELSO AGUSTO	AVENIDA 20 ENTRE CALLE 38 ESQ	CABINAS TELEFONICAS	ALQUILER DE TELEF. Y CABINAS TELEFONICAS	PRIVADO
13057 09089	DELGADO PILLIGUA SOLANDA HERMELINDA	Sector: AUTOPISTA; B.AUTOPISTA	MINI TIENDA DE VIVERE	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
13057 09089	DELGADO PILLIGUA SOLANDA HERMELINDA	AV. 28 Y CALLE 16A	MINI TIENDA DE VIVERES	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09113 43689	AQUINO ASECIO OSWALDO ENRIQUE	AVENIDA 7 ENTRE CALLES 26-27	RESTAURANTE	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	PRIVADO
09181 70606	BAUTISTA NEIRA PAOLA DE LOURDES	CALLE 16 Y AV 18 ESQ	MINI TIENDA "SUPER 28"	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09100	ORRALA FUENTES	AVD. 7 Y CALLE 21	VENTA DE POLLOS	VTA. DE POLLO	PRIVADO

01361	GERARDO				
09197 12182	LAINEZ SUAREZ JOFFRE ALEXI	CALLE 28 Y AV 23 ESQ	RESTAURACION DE VEHICULOS "ENCHULA TU CARRO"	VTA. LLANTAS, BATERIAS, ACCESORIOS	PRIVADO
13043 47527	PARRAGA SANCHEZ WILLIAM ALBERTO	AVENIDA 8 Y CALLE 22	PICANTERIA "EL BUEN SABOR"	COMEDORES	PRIVADO
12029 03371	PANESO ESPAÑA LAURA DEL CARMEN	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME ", Local: F-25	PANESO ESPAÑA LAURA DEL CARMEN	LOCALES EN MERCADOS Y C. C. MUNICIPALES	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME "
12029 03371	PANESO ESPAÑA LAURA DEL CARMEN	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME ", Local: F-25A	VENTA DE ROPA AMERICANA	VTA. DE ROPA	MERCADO "JORGE CEPEDA JACOME "
11014 07912	PADILLA SALAS LUZ DEL ALBA	PLAZOLETA/COMER CIANTES- LOCAL # 03	BAZAR "LA ORQUIDEA"	MINI BAZARES	ASOC.COMER.M IN.ABDON CALDERON
07016 78674	SANCHEZ ORDONEZ GLADYS EUFRACIA	SECTOR ALBARRADA LOCAL N.-91	TIENDA DE VIVERES LOCAL 91	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	SECTOR ALBARRADA
07016 78674	SANCHEZ ORDONEZ GLADYS EUFRACIA	SECTOR ALBARRADA LOCAL N.-90	TIENDA DE VIVERES-LOCAL 90	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	SECTOR ALBARRADA
07016 78674	SANCHEZ ORDONEZ GLADYS EUFRACIA	SECTOR ALBARRADA, LOCAL # 70	VENTA DE VIVERES LOCAL 70	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	SECTOR ALBARRADA
17011 81149	ESPINOZA ORTEGA GLADYS MARGOTH	CALLE 22 E/AVDS. 3- 4	JUEGOS DE VIDEO 'VIRTUAL GAME'	JUEGOS ELECTRONICOS	PRIVADO
09100 33729	OLIVARES CARRILLO VIOLETA AZUCENA	CALLE 16 E/AVENIDAS 25 - 26	NOVEDADES "DAVID"	MINI BAZARES	PRIVADO
09106 85627	OÑA CHASI FANNY LUCIA	CALLE 20 E/AVDS. 3- 4	VTA.ELECTRODOMESTICOS "AMERICANO # 3"	ALMACEN DE ELECTRODOMESTIC OS	PRIVADO

08015 58388	GRACIA CHASIN WALTER AGUSTIN	AV. 34 E/CALLES 20- 21	TALLER/MECANICO 'JAMAHA'	TALLER MECAN./ ELECTR.AUTOMOT RIZ	PRIVADO
13088 02121	INTRIAGO INTRIAGO JAIRO BENJAMIN	CALLE 22 ENTRE AVENIDAS 8 A - 9	FRUTAS	VTA. DE FRUTAS	PRIVADO
09152 51888	JARAMILLO VERA CRUZ JOSEFA	AV. 35 Y CALLE 31	MNI TIENDA	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09020 94549	SANTANA PEÑA GLORIA ESPERANZA	DIAGONAL A E/CALLES 16-17	FERRETERIA 'G & S'	FERRETERIAS	PRIVADO
09059 21540	CATUTO SANTOS MELVA MARIANA	AVENIDA 12 ENTRE CALLES 20 - 20 A	LIBRERIA CRISTIANA 'EFRAIN'	LIBRERIAS Y PAPELERIAS	PRIVADO
09125 66593	ORTEGA MUÑOZ MARIA MARLENE	AVENIDA 26 ENTRE CALLES 43 - 44	COMERCIAL ANTHONY	MINI BAZARES	PRIVADO
09135 55603	PAREDES CONTRERAS MERCEDES LINDA	CALLE 24 E/AVDS. 4- 4A	RESTAURANT "LINDA"	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	PRIVADO
06027 87145	SAQUI MOROCHO CESAR ENRIQUE	Centro Comercial "Buenaventura Moreno", Local: A-R1	VENTA DE CALZADO	VTA. Y DISTRIBUCION DE CALZADO	CENTRO COMERCIAL BUENAVENTUR A
06027 87145	SAQUI MOROCHO CESAR ENRIQUE	AVENIDA 7 Y CALLE 20 ESQ.	BABY CONTINENTAL	ALMACEN DE ART. DE BAZAR	PRIVADO
09175 15330	NARVAEZ GONZALEZ KARINA DEL ROCIO	CALLE 38 ENTRE AVENIDAS 25 - 26	CABINAS TELEFONICAS Y CYBER "KARINA"	ALQUILER DE TELEF. Y CABINAS TELEFONICAS	PRIVADO
09123 61466	GONZALEZ ACUÑA JOSEFA FERNANDA	Centro Comercial "Buenaventura Moreno", Local: A-J5	VENTA DE ROPA "NOVEDADES ELOISA"	VTA. DE ROPA	CENTRO COMERCIAL BUENAVENTUR A
09226 97339	NEIRA MALAVE WILMER STALIN	CALLE 23 Y AVD. 9 ESQ.	VENTA DE HIELO	DEPOSITOS DE HIELO	PRIVADO

09130 31423	RODRIGUEZ SUAREZ DENNIS ENRIQUE	AV.12 E/CALLES 15 Y 16	LIMPEX (PRODUCTOS /LIMPIEZA/HIGIENE)	VTA. PROD. QUIMICOS / MATER.LAB.LARVA S	PRIVADO
09115 39831	CASTRO BRITO GIOCONDA ELIZABETH	AVENIDA 2 Y CALLE 14	MINI MARKET "MUCHACHOS DE LA CALETA "	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
09120 26838	MURILLO TRIVIÑO FINLANDIA CONSUELO	AVENIDA 16 E/CALLES 35 - 36	FARMACIA "JUDITH"	FARMACIAS	PRIVADO
09010 68072	YAGUAL TOMALA AMADA AZUCENA	MERCADO # 4- BLOQUE - "J-1"- LOCAL # 11	VENTA DE POLLO-MESON	VTA. DE POLLO	MERCADO # 4
09202 76144	PALMA CARRENO LUIS ANTONIO	MERCADO # 4, BLOQUE J-1, LOCAL # 13	POLLOS FAENADOS- MESON	VTA. DE POLLO	MERCADO # 4
09131 30423	AGUILERA VEAS GLORIA RAIMUNDA	MERCADO # 4	VENTA DE POLLO	VTA. DE POLLO	PRIVADO
09194 03626	AGUIRRE ARPI MARITZA ARACELY	CALLE 20 ENTRE AVENIDAS 6-7	PELUQUERIA "CRISS"	BELLEZA	PRIVADO
18027 87018	PILAMUNGA IZA SEGUNDO LUIS	AVENIDA 8 ENTRE CALLES 22-22A	VENTE DE VIVERES Y LEGUMBRES "COMERCIAL MARIA"	VTA. ABARROTES Y/O LEGUMBRES	PRIVADO
09012 77319	SUAREZ REYES PEDRO ERMELIO	AVENIDA 8 ENTRE CALLES 22-22 A	VENTA DE MARISCOS (MESON # 29)	VTA. DE PESCADOS Y MARISCOS	PRIVADO
09136 42286	TOMALA TOMALA SILVIA MARTHA	AVD. 35 CALLES 14/15	TIENDA	TIENDAS,DESPENSA S / VTA. VIVERES	PRIVADO
13047 07886	CEVALLOS ALCIVAR ANGELA MARIA	CALLE 20 E/AVS. 2A- 3	VTA.DE ROPA (1.50X2) VIA PUBLICA	BOUTIQUES	PRIVADO
13018 09289	TOALA AVILA HUGO ARTURO	CALLE 23 ENTRE AVNIEDAS 9 - 10	VENTA DE MARQUETAS DE HIELO	DEPOSITOS DE HIELO	PRIVADO

ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN
TIPO DE IMPUESTO, PROVINCIA Y CANTÓN
 Recaudación por domicilio fiscal

Dirección Nacional de Planificación y Coordinación
 Departamento de Planificación y Coordinación
 Área de Previsiones y Estadísticas

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2011

RECAUDACIÓN EFECTIVA
CONSOLIDADO NACIONAL
 (Cifras en U\$S de dólares)

Impuesto	REGIMEN MPCSTVD/SIMPLIFICADORSE												
Etiquetas de fila	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
LA LBERTAD	6.870,93	9.822,58	6.337,04	5.619,65	3.317,11	4.472,50	3.151,94	4.960,39	4.854,55	4.555,70	6.077,77	5.535,07	65.655,22
SALINAS	3.412,16	3.308,97	3.069,75	2.486,51	3.535,54	2.249,37	2.512,64	2.960,32	3.019,62	2.575,15	3.201,81	3.787,19	36.113,13
SANTA ELENA	7.925,72	7.439,07	5.491,76	5.134,71	4.645,70	5.549,44	3.360,50	5.053,84	6.573,84	4.570,85	6.304,21	7.616,02	70.166,66
Total general	18.208,81	20.566,62	14.898,55	13.240,85	11.500,45	12.271,31	9.565,03	12.994,55	14.458,02	11.705,70	15.583,79	16.938,28	171.935,01

Impuesto	REGIMEN MPCSTVD/SIMPLIFICADORSE												
Etiquetas de fila	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
NIVEL NACIONAL	1.112.859,08	993.202,10	875.041,68	685.212,08	737.115,40	782.332,06	675.555,81	721.146,34	701.838,65	695.838,20	720.159,97	831.915,36	9.533.437,76

ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN
TIPO DE IMPUESTO, PROVINCIA Y CANTÓN
 Recaudación por domicilio Fiscal

Dirección Nacional de Planificación y Coordinación
 Departamento de Planificación y Coordinación
 Área de Previsiones y Estadísticas

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012

RECAUDACIÓN EFECTIVA
CONSOLIDADO NACIONAL
 (Cifras en US\$ de dólares)

Impuesto	REGIMEN POSITIVO SIMPLIFICADO RSE												
Etiq. etas de lía	Enero	Febiero	Marzo	Azril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
L4 LIBERTAD	8.337,87	5.982,18	7.032,50	5.569,11	5.122,21	5.629,87	6.322,59	7.597,9*	6.200,29	5.385,26	7.226,24	5.102,48	76.272,91
SALINAS	5.335,46	4.430,08	4.655,55	4.238,22	4.266,32	4.543,21	3.979,74	3.762,9*	3.381,16	4.410,26	3.347,32	4.232,00	50.793,43
SANTA ELENA	9.305,40	9.109,90	9.749,69	7.091,77	7.790,32	2.253,21	6.302,27	8.023,30	7.697,75	3.495,24	7.128,92	6.972,68	36.137,65
Total general	23.478,73	19.522,16	21.497,74	16.699,10	17.279,65	16.462,09	16.613,00	19.391,12	17.279,20	18.890,36	17.772,48	18.318,36	223.203,99

Impuesto	REGIMEN POSITIVO SIMPLIFICADO RSE												
Etiq. etas de lía	Enero	Febiero	Marzo	Azril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
NIVEL NACIONAL	1.528.383,18	1.049.010,82	1.156.409,40	893.296,07	1.095.662,52	943.080,65	959.065,48	993.081,93	867.813,49	940.034,65	912.810,07	939.147,64	12.217.795,90

ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN

Departamento de Planificación y Coordinación

TIPO DE IMPUESTO, PROVINCIA Y CANTÓN Área de Previsiones y Estadísticas

Recaudación por domicilio fiscal

PERIODO ENERO - OCTUBRE 2013

RECAUDACIÓN EFECTIVA

CONSOLIDADO NACIONAL

(Cifras en US\$ de dólares)

Impuesto	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO											
	Etiquetas de fila	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Tota general
LA LIBERTAD		11.696,24	7.079,40	6.799,27	8.806,44	7.594,79	6.260,30	8.869,81	6.396,51	6.356,02	1.843,85	73.704,63
SALINAS		6.845,09	5.394,14	5.358,84	6.926,04	5.642,26	3.957,95	5.559,48	5.009,21	4.665,10	1.790,19	51.148,33
SANTA ELENA		12.295,70	11.755,63	11.808,97	10.074,25	14.269,64	10.001,77	12.313,80	11.044,51	8.387,93	2.246,37	104.198,60
Total general		30.839,03	24.229,17	25.967,08	25.806,75	27.506,69	20.220,05	26.743,09	22.450,23	19.409,05	5.880,41	229.051,56
Impuesto	REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO											
Etiquetas de fila	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Tota general	
NIVEL NACIONAL	1.880.189,08	1.287.576,64	1.362.583,99	1.439.619,53	1.225.758,53	1.123.172,20	1.309.673,06	1.148.421,18	1.054.321,90	298.126,96	12.129.443,07	

